

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVIII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1954

314 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz18.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. Trejo tiene además cinco hermanos que se lanzaron desde el principio del Plan de Tuxtepec a la guerra, con elementos bastantes para hacerse de Jalpan y ayudar a la organización del cuerpo de ejército que expedicionó en Sierra Gorda, y que hubiera triunfado sin duda si no se hubiera rendido a tiempo el Sr. Olvera.

Me constan los perjuicios que el gobierno de Lerdo ha seguido a la familia y las depredaciones que se le han ocasionado en sus intereses, ya destruyendo las labores, ya saqueándoles su casa, ya librándose órdenes para no omitir medio de colocar a la familia en el último estado de miseria, llevando para ello a cabo una salvaje orden de destierro en la que obligan a la citada familia a refugiarse en el litoral de San Luis Potosí.

Suplico a Ud., señor, oiga detenidamente al Sr. Francisco Trejo y alivie en cuanto le sea posible la situación, pues ha sido uno de los pocos que han pasado por todo en bien del triunfo nacional.

Sabe Ud. que soy enemigo de darle molestias pero no puedo menos que pedirle para el portador su atención, seguro que obrará en justicia.

Y se repite su leal amigo y subordinado y S. M. S.

*Guillermo Rivera y Río*



Telegrama de Tepeji a México, febrero 26 de 1877.

Llegué a esta población con las dos divisiones, artillería de batalla y de montaña, sin novedad. El parque queda atrás, se incorporará en Tlalnepantla donde llegaré temprano el 28. Dígame Ud. si se debe pasar revista en dicho pueblo para anunciarla en el orden general de hoy.

*M. Negrete*

R. Febrero 26. Enterado. Anuncie Ud. la revista para el día tres, a pasarla en México.

Telegrama de Veracruz a México, febrero 26 de 1877.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me avisan de la aduana marítima que envían por esta misma vía a la tesorería general de la nación treinta y cuatro mil quinientos pesos hoy.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de Veracruz a México, febrero 26 de 1877.

El Colegio Electoral del primer distrito del Estado cuya cabecera es Ozuluama me comunica haber salido electo para Presidente de la república, por unanimidad, el Sr. Gral. Porfirio Díaz y para presidente de la Suprema Corte de Justicia el C. Ignacio L. Vallarta. Para Diputado propietario al Congreso de la Unión el C. Lic. Ignacio Florencio y para suplente el C. Rodolfo G. Padilla. Para magistrado 1º. Pedro Ogazón. 2º. José Mª. Mata, 3º. Manuel Alas, 4º. Arturo Martínez de Castro, 5º. Protasio Tagle, Lic. Gral. Miguel Blanco, 8º. José M. Bautista. Supernumerarios, Manuel Saldaña 2º. Trinidad García 3º. para fiscal, Eligio Muñoz y procurador Joaquín Ruiz.

Tengo la satisfacción de manifestar a Ud. que a excepción de un distrito del cual no se tiene conocimiento todavía, en todo el Estado ha sido electo por unanimidad el C. Gral. Porfirio Díaz para Presidente de la República.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de Veracruz a México, febrero 26 de 1877.

Querido hermano:

Es de vital importancia el negocio del ferrocarril de Jalapa. Espero me comuniqués por esta vía lo resuelto para publicarlo mañana.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de León a México, febrero 26 de 1877.

Cuatro oficiales de guerra, médico, contador y maquinistas todos mexicanos pertenecientes a los buques de guerra desembarcados por Va-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lle y en camino para la capital. Valle entregó el mando de los buques a Antonio Soto, español habilitado, quien no entrega sin una orden su perior; buques sin oficiales y en completa desorganización. Sírvase Ud. dar sus órdenes.

*Juan B. Verde*

R. Febrero 27. Diga donde está Valle para pedirle informe sobre los hechos a que Ud. se refiere; ¿Se presentó Ud. a él para ingresar a la Marina?



La Paz, febrero 26 de 1877.

Muy señor mío:

Habiéndome encargado interinamente de los mandos político y militar por disposición del C. presidente de la república, el día de ayer he entrado en su ejercicio. En este puesto tengo la honra de ofrecerme a las órdenes de Ud., esperando de su ilustración, conocimiento de las necesidades del país, y probado patriotismo, la ayuda de sus indicaciones y consejos para el acertado desempeño de un encargo al que por ningún título me juzgo acreedor.

Acompaño a Ud. un ejemplar de la alocución que he dirigido al pueblo californio, y tengo la satisfacción de asegurarle que haré cuanto esté a mi alcance para cumplir el breve programa que contiene y cuya ejecución más que a mis débiles esfuerzos se deberá a la eficaz cooperación de los buenos ciudadanos de esta península.

Tengo el honor de ofrecerme a las órdenes de Ud. como su atento S. S. Q. S. M. B.

*Patricio Avalos*

El C. Patricio Avalos, teniente coronel del ejército, jefe político y comandante militar del territorio.

Californios:

Honrado por el C. Presidente de la República con los mandos político y militar de este territorio, cumple a mi deber manifestaros los principios que servirán de base a mis procedimientos, durante el corto tiempo de mi interina administración.

El más profundo respeto a las libertades públicas y a las garantías individuales será el constante distintivo de mi conducta oficial. De ello

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tendréis una prueba en las elecciones a que, en virtud del plan salvador de Tuxtepec, ha sido convocado el pueblo californio.

La conservación de la tranquilidad y del orden en la península será el objeto constante de mis esfuerzos, y para lograrla no emplearé jamás otro medio que la inflexible aplicación de la ley.

La instrucción pública, primaria y secundaria, fijarán de la manera más preferente la atención del gobierno territorial, y espero que mientras yo lo presida se dará por lo menos principio a la completa reforma de este importantísimo ramo de la administración, que constituye la verdadera esperanza de la patria.

Dependiendo del supremo Poder Legislativo la definitiva organización del territorio, corresponde a su gobierno local suministrar a aquél datos debidos sobre tan importante objeto, y en ello trabajará empeñosamente para que cuanto antes cese la anormal situación a que por tanto tiempo se ha visto reducido con notorio perjuicio de las necesidades sociales, del bienestar y del adelanto moral y material del pueblo californio.

Californios: nada podré hacer sin vuestra eficaz cooperación; os la pido pues con sinceridad y franqueza, y espero obtenerla leal y empeñosa, porque marcados todos mis actos con el sello de la justicia, me harán digno de ella.

*Patricio Avalos*

La Paz, febrero 25 de 1877.



Ahuacatlán, febrero 26 (?) de 1877.

En la villa de Ahuacatlán a las dos de la tarde del día veinticinco de febrero de mil ochocientos setenta y siete, en el local destinado para las reuniones del Colegio Electoral, habiendo presidido los actos electorales que prescribe la ley de 12 de febrero de 1857 y las demás de su materia, los C.C. electores presentes, en número de treinta y en minoría, sin haberse logrado a esta hora la concurrencia de los demás que faltan para que hubiese *quorum* y celebrar las funciones que demarca la ley. Y no obstante las excitaciones que el presidente de la mesa hizo a los faltantes con el fin deseado y el de haberse recibido informes de que el resto de los electores estaban contenidos con toda intención de con-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tener las elecciones, la expresada minoría acordó deliberar lo conveniente sobre la materia.

El C. elector Claudio Villarreal, haciendo uso de la palabra, presentó la siguiente proposición a la mesa de elecciones: "El que suscribe haciendo uso del derecho que tiene como elector del distrito electoral de este partido, expone: que no siendo justo que los electores que estamos presentes en este electorado nos estemos perjudicando por la morosidad de los demás electores que han faltado en la lista, siendo ya las dos de la tarde, y que se ha hecho notar que por un agente del personal de la jefatura política del distrito, C. Luciano Orozco han estado detenidos.—Expongo: que si son de sentir los que estamos presentes, se eleve queja al supremo gobierno de los acontecimientos que han tenido en este lugar.—Ahuacatlán, febrero 25 de 1877".

*Claudio Villarreal.*

Previa lectura del anterior, y discutido su contenido, quedó aprobado. En seguida se acordó que no obstante la falta de los electores que no han concurrido y que por ésta pudiera acordarse disuelta la Junta, se permanezca como presentes hasta la conclusión del día, cumpliendo en este sentido la intensión prescrita por la ley para la elección de diputados, pues si en el entretanto hubiere *quorum* para cumplir el precepto, se reunirá de nuevo el Colegio.—Y así mismo que se dé cuenta a la Comandancia militar de esta plaza, suplicándole lo haga a la principal del distrito.—Y concluido el acto, previa lectura de la presente, aprobada que fué, la firmaron para constancia.

*Benito Partida* y 29 firmas más.—Es copia de su original que certificamos: *Benito Partida*, presidente 1er. Escrutador, *Arcadio Casillas*, 2º. Escrutador, *José M<sup>e</sup>. Romo*, *Lucas Partida* Secretario.—C. ministro de Gobernación.—México.



De Nopala a México, febrero 26 de 1877.

Mi distinguido señor general y amigo de mi particular aprecio:

Bien penetrado estoy de la benignidad de su buen corazón hacia sus buenos amigos y principalmente a la clase infeliz por quien siempre se interesa; y confiado en esta verdad, ruego a Ud. en medio de mis

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

molestias, se sirva conceder la libertad de los hijos de este pueblo que fueron aprehendidos de leva el día 15 de diciembre del año ppdo. por la división que manda el C. Gral. Carrillo y Santibañez.

El triste estado que presentan las familias de aquellos en número de más de cincuenta, me conmueve en sumo grado por hallarse hoy en la más espantosa miseria, mendigando un mendrugo de pan por todas partes para subvenir a las necesidades de su inocente familia.

Triste es a la verdad cuanto aquí asoma, y desearía no presenciar las aflicciones de mis vecinos, al experimentar un acaso acontecido y principalmente a la clase jornalera, cuyos brazos hacen falta al agricultor.

Ruego a Ud., Sr. general, que si en algo valiere mi súplica, se digne conceder el beneficio que el último de sus amigos solicita, contando que en todo tiempo le seremos adictos.

Entre tanto, sabe lo aprecia y ordene cuanto guste a este su fiel amigo que lo aprecia y B. S. M.

*José María Gómez*

R. Marzo 13. Muy buenas palabras. Que se devuelve la solicitud que adjuntaron, para que expresen en las listas los individuos que son padres de familia para que inmediatamente sean puestos en libertad, reservándose hacerlo próximamente con los que no tengan ese carácter, cuando se organice el ejército de una manera definitiva.



Jamiltepec, febrero 26 de 1877.

Muy respetable señor mío y de mi aprecio:

Me tomo la libertad de entorpecer las muchas atenciones que rodean a Ud., pero tengo plena confianza en que por lo importante del caso y por los muchos e irreparables perjuicios que sufro en mis intereses, tendrá la dignación no sólo de dispensarme, sino de tenderme su bondadosa mano para que se me repare, y se me haga justicia, y se me retribuya de un despojo judicial de que sin habérseme oído soy víctima de los de Pinotepa Nacional. Relataré brevemente el caso, contando con su benevolencia, atención y consideraciones con que mira, oye y remedia la queja de los que sufren atentados en sus intereses.

Recordará Ud. que en enero de 1866 en que combatía Ud. contra el Imperio, ocurri a su persona en el pueblo de Atoyaquillo, pidiéndole

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amparo contra el presidente suplente de administración en Pinotepa, Don Bernardino Miranda, que de propia autoridad me había despojado de las salinas que poseía en adjudicación; que en vista de mi justa queja Ud. tuvo la bondad de librar sus respetables órdenes al jefe político, que lo era Don Manuel López Orozco, ya difunto, cuya orden fué en el acto obsequiada y en su consecuencia fué amparado por esta autoridad que ordenó a la depojante le entregara las salinas, de las cuales se me amparó judicialmente en abril, según testimonio que tengo en esa posesión que tuve pacíficamente y a la faz de todo Pinotepa hasta abril de 1874 en que dolosamente, sin órdenes, etc., etc., el mismo Miranda y Nicolás Tejada han simulado unas compras de dichas salinas que les vendieron por escrituras públicas unos individuos que se dicen con derecho a ellas. Intenté desde luego interdicto de retener, el cual hasta hoy no se decide por recursos de mala ley y por los embrollos promovidos por Isaac Narváez, apoderado de aquellas personas.

Igual caso me acontece con unos terrenos de Potrero y Tamarindo, que con la misma calidad he poseído, los cuales en 874 los han vendido unos que se dicen con derecho, al propio Tejada y a un tal Diego Baños, todos de Pinotepa, población que era enemiga de la Reforma cuando se dió la ley del 25 de junio de 856 sobre adjudicaciones, y durante la guerra de tres años perseguían a muerte a todos los adjudicatarios; y que ahora que han visto que la Reforma es la ley del siglo y que ella triunfó sobre los que a ella se oponían, me han quitado unos bienes que con tantas privaciones, sacrificios y después de tantas persecuciones había venido conservando.

Sobre estos terrenos promoví despojos, que están paralizados por falta de recursos con que afrontar este litigio; estoy ayudado de pobre, pero esto no me basta, porque lucho con ricos sostenidos por otros muchos del propio Pinotepa que por sus influencias y recursos han logrado que todos los llamados de razón sean mis enemigos, aprovechando mi posición de indígena, falta de conocimientos y de recursos; en el interdicto he luchado constantemente hasta hoy; he tenido que recusar con causa al juez actual; los autos para sustanciar este artículo andan o han andado desde fines del año pasado en manos de distintos alcaldes; las consultas del asesor me han sido favorables, pero me las tengo que ver con la inteligencia y saber del secretario, con las chicanas del jefe, con las faltas de quien escriba y aún con la de que por temor a Narváez se resisten a servir de testigos de asistencia algunas personas,



*Presento á V. á los defensores del altar*

MEFISTOFELES DE NOVIEMBRE 17 DE 1877. CARICATURIZADOS: LOS GENERALES ESCOBEDO Y CAAMAÑO (?). EL PIE: "PRESENTO A V. A LOS DEFENSORES DEL ALTAR".



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pues les aterroriza lo mismo que al que escribe y al alcalde 2º. que por ser indígena es timorato.

En fin, es una serie infinita de dificultades y perjuicios en que me han envuelto la avaricia de Miranda, Tejada, Baños, etc., y para ello no encuentro más refugio y amparo que Ud. en cuyas manos está confiado el porvenir de los pueblos de la república y que vela porque a los desválidos como yo no se les veje, sino proteja y ampare, como rendidamente se lo ruego por los manes de los mártires de la Reforma.

Concluyo, pues, esta larga y cansada narración, descansando en que una suprema disposición de Ud. ponga coto a tanto sufrimiento. Me suscribo humildemente su afmo. S. S. Q. S. M. B.

*Manuel Ruiz*



De Mérida a México, febrero 26 de 1877.

Distinguido señor general:

Doy principio a estas letras felicitándole muy cordialmente por la completa pacificación de la república, y por su vuelta a la capital donde recibió nuevas pruebas del verdadero afecto que le profesa el pueblo, como el único hombre en que hoy cifra todas sus esperanzas.

Tengo a la vista sus muy gratas líneas del 30 de enero último, que están de entero acuerdo con la política que, no sin innumerables dificultades y sinsabores, he procurado seguir hasta hoy, apelando a todos los resortes posibles para apaciguar estos ánimos turbulentos y conciliar tantas exigencias de una de las situaciones más difíciles que creo jamás volveré a pasar en toda mi vida.

Con mucho tacto he procurado ir quitando la situación de manos de los enemigos de las instituciones liberales, y hoy todos los puestos de importancia están ocupados por individuos del partido liberal.

Ayer se han verificado aquí las elecciones primarias, relativas a los supremos poderes federales. El partido retrógrado hizo su último y supremo esfuerzo para hacerse de la situación y salió derrotado.

Lo más complicado de la actual situación es reconstruir el Estado, por el fraccionamiento del partido liberal, para cuya sincera unión han fracasado todos mis esfuerzos. La explosión puede estallar y causar graves males a este infeliz Estado, al fijarse en el candidato para gobernador en las próximas elecciones locales.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No siendo conveniente tratar ciertos puntos extensos y reservados en cartas particulares, he decidido que por este paquete americano se dirija a esa capital el secretario general del gobierno de este Estado, Lic. Ermilo G. Cantón, quien lleva amplias instrucciones mías para tratar con Ud. de una manera definitiva varios puntos, y sobre todos el modo de reconstruir de una manera firme y única posible el orden constitucional en esta parte de la República.

Ruego a Ud., mi general, se digne atenderlo y despacharlo, si es posible, por el mismo paquete que lo lleva, porque sobre ser de mucha urgencia los asuntos de que le tratará ese amigo, es la persona en quien tengo depositada toda mi confianza; es el eje principal de mi administración y me es indispensable su presencia en esta ciudad.

Las órdenes de Ud., señor general, serán debidamente cumplidas por su leal subordinado y respetuoso amigo Q. B. S. M.

*Protasio Guerra*



De Mérida a México, febrero 26 de 1877.

Muy estimado amigo:

El C. Carlos Argaiz, persona de las más distinguidas en el Estado de Yucatán por sus recursos y por sus influencias muy merecidas, es el mismo que entregará ésta y que pasa a esa capital con el objeto de obtener orden de pago de su crédito de más de cuatro mil pesos, invertidos en el sostenimiento de tropas y en otros gastos indispensables en la revolución que, acaudillada en este Estado por los C. C. generales Cantón y Canto, acabó por triunfar completamente del gobierno local que aquí sostenía la reelección del expresidente Lerdo.

Estoy perfectamente impuesto de la procedencia y justificación del crédito a que me refiero; y como éste resulta contra las cajas de la nación, por lo mismo de haberse causado por gastos de la guerra nacional para el triunfo del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, considero que al supremo gobierno de la república toca determinar sobre el pago de dicho crédito con caudales de la nación misma, en defensa de cuya causa aquellos gastos se erogaron.

Me empeño tanto más en que el C. Argaiz consiga su muy justo objeto, cuanto que es necesario restablecer y conservar aquí el crédito

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del supremo gobierno, perdido absolutamente en las anteriores administraciones; y, por otra parte, las circunstancias especiales de este acreedor le hacen más digno de que se le atienda, pues sobre ser un sujeto de cualidades muy recomendables, es además uno de los más ardientes partidarios de Ud. desde el año de 1872 que se proclamó aquí el Plan de la Noria, y ha concurrido a la revolución con su persona misma, haciendo la campaña al lado de los caudillos, C. C. Cantón y Canto, cuyos trabajos y peligros ha participado, proporcionando al propio tiempo el oportuno auxilio de su fortuna al servicio de la causa nacional.

Por todos estos motivos poderosos, no dudo que obtendrá la orden al efecto de su pago, y que puede librarse contra los productos de derechos de importación y exportación, a la aduana marítima del Progreso en este propio Estado.

Así juzgo que se verificará un acto de gran justicia con que a la vez de favorecerse el crédito nacional en Yucatán, se dejará satisfecho a un ciudadano muy digno que sirvió a nuestra causa con la cooperación de su persona y con los recursos de su fortuna la cual, en circunstancias de apuro pecuniario, es seguro que así otras veces sirva a la nación y al Estado.

En la justa confianza de que mis recomendaciones respecto del C. Carlos Argaiz sean las más eficaces, quedo siempre de Ud. S. S. Q. B. S. M.

*Protasio Guerra*



De Mazatlán a México, febrero 26 de 1877.

Mi respetado señor general:

Hoy escribo a nuestro estimable y distinguido amigo el Sr. D. Justo Benítez instruyéndolo de que observo se trata de remover al nombrado por Ud. para la administración de esta aduana marítima, reemplazándolo con D. Francisco Sepúlveda, acérrimo partidario de la administración vencida y enemigo declarado de la revolución de Tuxtepec, hasta los últimos momentos; sin que tan injusto e impolítico reemplazo pueda fundarse más de en afecciones personales.

Ahora, como en los momentos en que se dignó Ud. hacer el nombramiento del actual administrador de esta aduana marítima, instruido de que así lo tenía también resuelto el benemérito y malogrado Gral.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

D. Donato Guerra, considero de mi deber repetir que el referido administrador es digno del puesto que ocupa, por todos sentidos. No hablo de su distinguida carrera en esos empleos de aduanas marítimas porque es demasiado conocida, tanto respecto a aptitud como respecto a su acrisolada probidad. Pero además de esto, comprometido ese empleado en nuestra causa desde el año de 1871 en unión del Gral. Guerra, es uno de los pocos que se han mantenido incontrastables en medio de los más grandes sufrimientos, sin transigir con la administración anterior, a la que no pretendió servir ni un sólo momento. Y aunque soy uno de los que deseo para los vencidos cuanta clemencia y favor sea conciliable con el bien público, no me parece justo ni político se sacrifique a los más firmes y leales amigos, tan solo por afecciones personales o por irreconciliables enemigos. También remito al expresado Sr. Benítez un documento impreso justificativo de la exagerada oficiosidad con que D. Francisco Sepúlveda hizo ostentación hasta los últimos momentos, de su exaltada intransigencia con la revolución de Tuxtepec.

Así es como me tomo la libertad de repetir a Ud. mis súplicas para que sea conservado el actual administrador de esta aduana marítima D. Agustín Migoni, en ese empleo que con tanta justificación se dignó Ud. encomendarle.

Tengo el gusto de repetirme de Ud. adicto subalterno y S. S. Q.  
B. S. M.

*Andrés L. Tapia*

R. Marzo 24. Que no tiene ningunos antecedentes sobre la remoción del Sr. Migoni; pero sí se ha procurado hacer algunas remociones porque se nota que las aduanas no producen y es el único recurso que tiene el gobierno para subsistir, y se quiere tentar el medio de cambiar el personal para ver si con esto aumentan los productos. Si la aduana de ese puerto no se encuentra en las circunstancias de las otras, no habrá lugar al cambio y puede estar seguro el Sr. Migoni.



De Mazatlán a México, febrero 26 de 1877.

Estimado Sr. Gral. y fino amigo:

En virtud de las circunstancias en que se encuentra el erario y en vista de que se llevan gastados mil pesos en la obra del muelle de este

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puerto, debiendo costar sólo treinta mil concluida ya, he mandado suspender aquellos trabajos entre tanto se envía un Ingeniero entendido y práctico, que presupueste económicamente los gastos que en dicha obra deban erogarse.

Esperando se servirá aprobar esta determinación, reitero a Ud. las consideraciones de mi adhesión y aprecio como su afmo. atto. S. S. Q. S. M. B.

*F. Tolentino*

R. Marzo 19. Enterado y que ha hecho muy bien en suspender las obras del muelle, fundado en la escasez del erario.



Juchitán, febrero 26 de 1877.

Muy señor mío y apreciable amigo:

Con fecha 10 de enero ppdo., dirigí a Ud. la carta siguiente que supongo no habrá llegado a sus manos. (1).

“Como hombre pacífico entregado a mis ocupaciones domésticas me encontraba en mi finca a más de veinte leguas de esta cabecera; pero por desgracia los que en Tehuantepec secundaron el Plan de Tuxtepec escogieron para jefe político de este distrito a un Ignacio Nicolás, hombre de malos antecedentes, cargado de crímenes, y destituido hasta del derecho de ciudadano.

Este hombre funesto, bajo la sombra de la revolución y con instrucciones del Lic. D. Benigno Cartas, entronizó aquí la tiranía más absoluta.

Sus soldados cometían a ciencia y paciencia de él, criminalidades de toda clase, a tal grado que hasta las mujeres casadas fueron violentadas en presencia de sus maridos.

La población en masa se declaró en prisión teniendo sus individuos la cabecera por cárcel, pues los que querían ir a sus trabajos o a ver sus intereses tenían que recabar licencia por escrito, la que no se concedía más que de dos a tres días, multándoseles a un peso diario por los días que se excedían, que se hacía efectiva irremisiblemente.

Los hombres pacíficos bastaba que tuvieran algunos intereses para ser perseguidos y plagiados sin faltar pretexto para considerarlos ene-

---

(1) No existe en el archivo la de enero.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

migos, entre quienes me cuento por desgracia, pues no obstante vivir lejos fuí perseguido como a un bandido, sin respetar a mi pobre familia que sufrió toda clase de vejaciones, y cuando vió que ya no podía soportar las grandes exacciones de dinero que se le hacían, tuvo que abandonar la finca y buscar asilo a mi lado en el Estado de Chiapas donde yo andaba huyendo, quedando la finca, por consiguiente, entregada en manos de los que se habían declarado mis enemigos.

Durante el tiempo de mi separación sufrí de la saca que hicieron a mis intereses sobre seis mil y quinientos pesos, como es público y notorio por este rumbo.

He sentido mucho la persecución cruda y bárbara que se desplegó en contra de los hijos de Juchitán, y hasta ahora que la fuerza juchiteca que había buscado asilo al Estado de Chiapas regresó, después del triunfo que obtuvo sobre las fuerzas del Lic. Cartas en Buenos Aires, esta población o mejor dicho, el distrito entero, ha vuelto a respirar el aire libre bajo los auspicios de las autoridades actuales.

Ud. mejor que ninguno conoce que Juchitán y Tehuantepec siempre han caminado en opuestas ideas: el primero ha sido fiel y constante servidor al gobierno y a su patria, de lo que ha dado pruebas más de una vez entre las que se cuentan la revolución del Plan de Ayutla, la de la reacción y la de la intervención francesa, mientras que el segundo ha sido siempre ingrato, olvidando este sagrado deber.

Ahora, pues, que las fuerzas juchitecas se han adherido con fecha de ayer al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, reconociendo al gobierno establecido en la capital de la república, como ya se comunica oficialmente al gobierno de este Estado y al supremo de la nación, suplico a Ud. en vista de lo expuesto y por el cariño que siempre hemos merecido de Ud., se digne tener la bondad de recomendarnos con el gobierno de este Estado a efecto de que el distrito de Juchitán sea considerado, como antes, independiente del de Tehuantepec, para no tener que entendernos con el Lic. Cartas y evitar así el renacimiento de los rencores añejos que no dará por resultado más que una interminable guerra civil. Yo, abusando de la amistad que sin ningún mérito me dispensa, le ruego encarecidamente obsequie esta sumisa petición de que todos quedaremos agradecidos.

No dudo que sin embargo de las altas y graves atenciones de Ud. no desatenderá ni desoírará la queja de un pueblo amigo, conocedor de Ud. como ninguno”.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Del tiempo que ha transcurrido a la fecha se ha conseguido restablecer y consolidar la paz en estos pueblos, desterrándose por completo todo motivo de desconfianza merced a las sabias y prudentes medidas dictadas por el C. gobernador del Estado, quien se ha persuadido que lo que prolongó la guerra en el Istmo fueron las discusiones locales que siempre han sido causa de la ruina de estos pueblos.

Estamos contentos con nuestro jefe político D. Eduardo Ramírez, oaxaqueño a quien de conformidad ayudamos en sus trabajos para procurar el bien procomunal.

No habrá más tropiezo para que en el Istmo se disfrute de una paz Octaviana que la permanencia del Lic. Cartas en Tehuantepec, por su carácter imprudente e impolítico y de un orgullo sin límites; por lo que quisiéramos que Ud. en obsequio de estos pueblos lo llamara para cualquier destino fuera de estos lugares, para así no enturbiar el cielo de la paz que felizmente gozan ya estos pueblos, que se lo agradeceremos infinito.

Sin más queda como siempre de Ud. afmo, amigo atento S. S. Q.  
B. S. M.

*Cesareo López.*

---

De Colima a México, febrero 26 de 1877.

Mi querido general:

Me tomo la libertad de volverle a recomendar su ofrecimiento por mi conducto a uno de sus más leales servidores: hablo del buen Tolentino que positivamente nos ha prestado importantísimos servicios. No creo que Ud. olvide a los suyos, pero con tanta pretensión de los tuxtepecanos de la capital, que los hay a montones después que lo de Guanajuato salió borrego, lo considero a Ud. abrumado y haciendo concesiones a su pesar para sacudírselos; por eso es que le recuerdo no confundir al buen Tolentino con aquellos.

En las elecciones que se hicieron ayer para diputados, salió electo Ricardo Palacio a quien voy a mandar pronto a esa capital a que desempeñe su cometido como padre de la patria. Hoy se hicieron las de Presidente de la República y de la Suprema Corte: para el primer puesto salió Ud. por unanimidad, por cuyo motivo lo felicité a Ud. por telégrafo a nombre del Estado, de la fuerza que mando y mío:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para la Suprema Corte se disputó entre el Sr. Méndez y un mocho Manuel C. Aguirre quien tuvo 2 votos de mayoría. Mañana se harán las elecciones de magistrados y no será remoto que los mochos tengan mayoría, porque el trabajo de los liberales aquí, que son el uno al millar de sus habitantes y todos queriendo ser gobernadores y gente muy principal, tienen una minoría relativa respecto del partido retrógrado.

Sin más por hoy y deseándole felicidades en todo, me repito su más adicto subordinado y amigo que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

*Doroteo López*

(Aumento).—Hoy ha estado a verme el mocho, general Moret, que dice que Ud. le manifestó deseos de que me aconsejara y que se fuera después a esa capital para que Ud. lo ocupe convenientemente. Respecto de los mochos yo creo que estoy mejor sin ellos, y tuerto o derecho creo que estoy bien, así es que puede ir a la capital a prestar sus importantes servicios.

También llegó el Sr. Lic. Trejo, y como por la salida de Ricardo a esa, resulta una vacante, lo voy a nombrar presidente del Tribunal de Justicia.

*Suyo López*

R. Marzo 10. Que no olvido a Tolentino; que puesto que juzga a Trejo a propósito para sustituir a Palacio, que éste ocupe el lugar de aquel. Que no le he mandado mochos y ya creo que estará mejor sin ellos.



C. General Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Los que suscribimos jefes, oficiales y soldados de la brigada a las órdenes del C. Gral. Juan de Haro, ante Ud. como mejor haya lugar y con el respeto que Ud. merece, comparecemos y decimos: que aún antes de que estallara la revolución del Plan de Tuxtepec, mediante cuyo triunfo se encuentra Ud. en el poder, comenzamos a luchar contra la tiranía y despotismo de la administración Lerdo de Tejada y en defensa de las instituciones de la república, lo cual nos acarreó una continua persecución de parte de algunos jefes lerdistas y en particular del titulado general C. Alonso Flores, quien no sólo hasta el último momento de existencia de dicha administración sostuvo todos sus crímenes,



DON IGNACIO RAMÍREZ (EL NIGROMANTE).



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sino que aún después de reconocido el Plan de Tuxtepec en toda la República, permanecía rebelde en Tampico a pretexto de defender la legalidad personificada, según él, en la persona del Sr. Lic. José M<sup>a</sup>. Iglesias. Nuestros primeros trabajos en favor de la revolución según dejamos indicado, nos valieron la persecución más cruel y como una prueba de ello, ahí están entre otros asesinatos el perpetrado en El Barco en las personas de nueve porfiristas mandados acuchillar de la manera más infame y cobarde por el citado Jesús Alonso Flores, de cuyo crimen existen las constancias en el ministerio de Guerra.

Proclamado el Plan de Tuxtepec no hemos cesado un solo día de combatir contra los enemigos de las instituciones de la república, a quien no merecimos nunca más que el epíteto de bandidos y plagiarios.

Hoy, después del triunfo de esa revolución que tantos sacrificios ha costado, por la que tanta sangre se ha derramado con el único fin de destruir los abusos y arbitrariedades de la administración derrocada y castigar ejemplarmente a los que todo lo pospusieron por tal de medrar en el crimen y prostitución, bases en las que descansaba la administración lerdistista en sus últimos años, nos encontramos en esta capital procedentes del interior, y al solicitar se nos haga justicia atendidos nuestros pequeños pero leales servicios se nos ordena que nos retiremos a nuestros hogares. No somos soldados improvisados sino que muchos de los que suscribimos pertenecemos al ejército de la república desde hace más de veinte años, y hemos luchado sin descanso por la reforma y por la independencia de la nación contra la intervención francesa. Como soldados y partidarios leales de Ud., ciudadano general, obedecemos su mandato pero, por honra nuestra, por propia dignidad porque conviene que la nación lo sepa debemos declarar, y declaramos, que nos retiramos, no a nuestros hogares en los que vendríamos a ser asesinados o perseguidos por los mismos que asesinaron y persiguieron a nuestros deudos y amigos, sino que marchamos a mendigar en el destierro las garantías que ayer se nos negaban por ser partidarios de Ud., y que hoy también se nos negarán por los mismos tiranos que el gobierno ha dejado en el poder, no obstante sus protestas a la nación de que la revolución luchaba contra los verdugos de la república. Y las víctimas, C. general, no es posible que estén al lado de sus verdugos. A nosotros se nos ordena nos retiremos a nuestros hogares y ¿cómo marchar a ellos cuando muchos de nuestros compañeros, al presentarse en Tampico, han sido por medio de la fuerza dados de alta en el Batallón 2<sup>o</sup>, ese mismo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

batallón cuyos oficiales descaradamente maldicen aun a Ud. y a la revolución de Tuxtepec, y no hace días mandaban hacer fuego sobre los miembros del Club Porfirista, compuesto del pueblo tampiqueño! Marchamos, C. general, no a nuestros hogares vigilados todavía por los asesinos de nuestros hermanos, marchamos al destierro sin recursos, casi desnudos, aceptando con lealtad esa disposición como satisfacción que se nos dá por nuestros servicios.

México, febrero 26 de 1877.

*Agustín A. López*, coronel de Caballería, (con 47 firmas más), entre ellas las de cinco comandantes, ocho capitanes, tenientes, subtenientes, clases y soldados representados por un firmante las dos últimas.



De San Blas a México, febrero 26 de 1877.

Mi respetable amigo:

Adjunto a Ud. una carta para el ministro de Hacienda en la cual, como le prometí a Ud., le doy varios informes que si no son elegantes sí tienen toda la verdad.

Ruego a Ud. la haga llegar a sus manos, después de haberse impuesto de su contenido, disponiendo enseguida como guste de su subordinado amigo que lo quiere y B. S. M.

*Alejandro Casarin*

R. Marzo 13. Que recibió su carta y la adjunta para el Sr. ministro de Hacienda; que aunque ya no está desempeñando el ministerio el Sr. Benítez, sin embargo mandó su carta a la persona que hace veces. Que la ha leído y ha encontrado muy juiciosas sus observaciones y por lo mismo dignas de tomarse en consideración.



De Teotitlán del Camino a México, febrero 26 de 1877.

Mi fino amigo:

Las ideas que Ud. se sirve expresarme en su adición a la carta del Sr. Gral D. Fidencio Hernández, que hasta hoy ha sido en mi poder, han sido siempre mías desde antes del año de setenta y uno.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con buen resultado pudimos haber organizado en el Estado la oposición al personal del actual gobierno y su círculo que, como Ud. sabe, se compone de personas en su mayor parte que poco simpatizan con nosotros los de setenta y uno, pero este procedimiento hubiera sido de lo más imprudente en las actuales circunstancias; lo primero, porque puesto el gobierno en la necesidad de defenderse emplearía, como otras veces, medios ilegales, y el partido reformista en el Estado daría ante el conservador un ejemplo de la más alta inmoralidad, cuando aún humeaba la sangre de la última revolución, derramada en los campos de batalla; y lo segundo, porque es prudente no engendrar desde ahora rumores y divisiones cuando el principio de no reelección que debe sancionarse pondrá remedio a las aspiraciones, que es el origen de toda discordia entre el gran partido liberal.

Ud. dispense que lo distraiga de sus altas atenciones y que le hable con tanta franqueza, pues la amistad con que siempre me ha honrado Ud. me autoriza a hacerlo con el amigo, y no con el alto magistrado. En este supuesto, y de lo que llevo a Ud. expresado, me he resuelto a trabajar en favor de las candidaturas del Estado, permaneciendo en esta villa hasta que pasen las elecciones, debiendo entenderse de las que vengan al actual gobierno y su círculo, para después retirarme a mi casa pues este empleo es en perjuicio de mis intereses de familia.

Como en setenta y dos sostuve la dignidad de los poderes del Estado en la causa que por orden superior me instruyó el finado Mauleón, siguiendo en Puebla la apelación hasta conseguir que la sentencia de éste fuese revocada por el juzgado de circuito; como no acepté el perdón de Lerdo sino que seguí la instancia ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, y todo esto fué de mi peculio, desde entonces quedé pobre y por esta circunstancia, a mi pesar, me veo en la necesidad de pedir a Ud., si para ello me juzga acreedor, un empleo en el Estado que dependa de la federación para estar independiente de sus poderes y, cuando esto no fuere posible, una recomendación de Ud. para el Sr. Meijueiro y el Sr. Gral. Hernández para que me concedan una magistratura, pues ya estoy viejo y cansado de servir juzgados foráneos. Concluyo, suplicando a Ud. me disimule que lo moleste, repitiéndome de Ud. como siempre su adicto amigo y S. Q. B. S. M.

*S. Luengas*

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Febrero 26.

Sr. Coronel D. J. M. Villalobos.

Estimado amigo:

Puede Ud. tener confianza en Rodríguez y Toledo, y puede Ud. hasta enseñar a Toledo esta carta.

Pronto nos veremos en esa.

Su compañero y amigo.

*Porfirio Díaz.* (letra del Gral. Díaz).



Muy apreciable amigo y señor:

Comprendiendo las muchas atenciones de Ud. y deseando no quitarle su tiempo, me privo de tener el gusto de verlo por última vez, poniéndole la presente con objeto de despedirme de Ud. y manifestarle mi reconocimiento por las atenciones que se ha servido dispensarme. Salgo en los primeros días de marzo para Europa y desearía, si no le es molesto, me enviara una carta de recomendación para el Sr. general Terán.

Sin otro asunto me repito de Ud. afmo. amigo y servidor que A. B. S. M.

*F. Antillón*

Hotel Bazar, N<sup>o</sup>. 64, febrero 26 de 1877.

R. Febrero 26. Que siente como él no poderse despedir personalmente, pero que de Europa o de donde quiera que esté puede mandarle sus órdenes y las cumplirá su S. S.

Al Gral. Terán.

Que el Sr. Gral. Antillón marcha para Europa; que a su paso por esa lo verá; que sabe la amistad que lo une con él y por lo mismo le suplica lo reciba con la amabilidad con que lo hace con sus íntimos amigos y, si se le ofrece algo, lo sirva como a su hermano y afmo.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a México, febrero 26 de 1877.

Muy querido señor general:

Podrá dar a Ud. molestia que yo le escriba con frecuencia, pero a ello me obligan razones de interés público. Ya sospechaba yo que serían muy tenaces las personas que trabajasen cerca del Sr. Gral. Terán, para combatir la candidatura de nuestro buen amigo el Sr. Lic. Corona. Hoy he recibido la confirmación de estos temores en una carta de otro amigo nuestro de buen criterio, quien se expresa en estos términos:

...“He sabido con gusto que nuestro D. Porfirio Díaz ha recomendado la candidatura del buen amigo D. Fernando de Jesús Corona para la presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia de este Estado, (Veracruz), escribiéndose sobre ello al señor Mier y Terán. Ignoro el móvil de este magnífico apoyo en favor de una persona tan respetable y digna como el señor Corona y he creído, a usted, sin duda, deberá el Estado de Veracruz el triunfo de la candidatura más popular y conveniente al ramo de justicia, por haber hablado acerca de esto con el señor Presidente de la República... Mi objeto al hablar a usted de este asunto es el de manifestarle que, sin embargo, es preciso seguir trabajando por la realización de este pensamiento, porque al Sr. Mier y Terán le han malprevenido contra Corona y verá su elevación con pesar, estorbándola si pudiese. Es una fatalidad que el gobierno del Estado trabaje en sentido contrario a esta idea, pero ésta es la verdad y hay que tenerlo en cuenta... Si Ud. pudiese venir (1) y desimpresionar al gobernador, a quien hace dos meses se habla siempre al oído acerca de los vicios y nulidades del Sr. Corona, sería lo mejor”.

En efecto juzgo yo también que la impugnación a la candidatura Corona no ha nacido en la mente del Sr. Terán, porque sé el vínculo de amistad que une a estas dos personas. Observo, como Ud. y toda persona de criterio que conozca el Estado de Veracruz, que la cooperación del Sr. Lic. Corona en las actuales circunstancias no sólo sería útil sino necesaria, porque aun sus más encarnizados enemigos (gratuitos unos y otros resentidos contra él porque se ha opuesto a sus errores), no niegan su acrisolada honradez, sus talentos administrativos y su excepcional temple patriótico. Sería pues muy sensible que la opinión de

---

(1) Ud. sabe que hoy no puedo ir a Veracruz por la enfermedad de mi señora y por las demás atenciones que en ésta tengo de momento a momento; es por ésto que dirijo a Ud. la presente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tres o cuatro personas movidas por ambiciones ruines, quizá, prevaleciera hasta enemistar a dos tuxtepecanos de buena fe, y provocara una cunada (?) entre los círculos liberales del Estado, que dividiría el buen concepto en que quiero se base la administración de Ud.; en esta cuestión me guía, más que el profundo afecto personal que a Ud. y al Sr. Corona profeso, el sano y sincero deseo de que en un Estado al que estimo y reconozco señalados beneficios, el gobierno de Ud. no encuentre trabas, sino que se distinga por lo acertado de sus pasos administrativos y figure como un ejemplo de rectitud y firmeza que estimule a los demás Estados de la federación. Sea, pues, mi voz el eco de la opinión razonada de los círculos sensatos del Estado, que llegue a Ud. como la demostración respetuosa de los amigos que más sinceramente estarán de su lado y que lo ayudarán a la reconstrucción administrativa; que solicitan, no que Ud. apoye una opinión, lo cual le está vedado, sino que desvanezca Ud. las sombras que malas pasiones han condensado entre los señores Terán y Corona; o en otros términos: que el amigo Corona no sea contrariado por sus mismos amigos cuando si él toma participio en la cosa pública será para poner en el lugar que le corresponde el buen nombre del gobierno de Ud.

Señor general, si en ésto voy errado, es de buena fe; pero Ud. sabe que lo que yo le digo es la verdad. Cumplo con manifestar a Ud. los dictados de mi cariño de amigo leal y de mi fe patriótica. Si mi juicio no es acertado tampoco merecerá castigo; Ud. sabrá estimarlo. Confío en sus atinadas reflexiones y espero el resultado.

Sé que fué una comisión de Veracruz con el exclusivo objeto de informar a Ud. en mal sentido acerca del Sr. Corona; Ud. sabrá despreciar los ataques que se dirijan sin justificante contra nuestro buen amigo Corona, porque está Ud. convencido de que lo que yo le informo es la realidad de lo que pasa.

Hoy me recibiré del juzgado de distrito aún sin esperar la orden de entrega, que es de mero trámite, porque me informa el magistrado de circuito que es urgentísima mi presencia en dicho juzgado, cuyo despacho se encuentra en completa paralización, y me compele y excita a que tome pronta posesión. Obsequio este pensamiento en beneficio del buen servicio público. Mis respetos para su señora y quedo esperando sus cartas.

*A. Melgarejo*

R. Febrero 28. Me he impuesto de su carta del 26 relativa a la

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

candidatura del Sr. Lic. Corona, y de la que en ella me inserta relativa al mismo asunto.

Ya escribí al Gral. Terán a este respecto.



De Tepic a México, febrero 26 de 1877.

Respetable señor general y estimado amigo:

Sin ninguna de Ud. a que referirme me permito dirigirle ésta para hacerle una amplia manifestación de la confianza que debe tener el supremo gobierno, no solamente de que la segura consolidación de la paz en estos pueblos está a salvo de sufrir nuevos trastornos, sino también de las fundadas probabilidades de que la actual situación del distrito es susceptible de proporcionar grandes ventajas, para poder realizar tanto cuanto es necesario al perfeccionamiento de su manera de ser social y política.

En primer lugar, señor general, debe creerse que la tranquilidad se halla asegurada bajo condiciones que garantizan su estabilidad, en atención a que los odios, rencores o rencillas que por desgracia existían entre varios de los jefes de las propias localidades, han terminado completamente por medio de una fusión satisfactoria que ha permitido la conciliación de sus intereses los cuales, siempre que para dirigirlos haya la prudencia suficiente, no pueden ni es de esperarse que vuelvan a colocarse en oposición. Esto se lo ofrezco a Ud. con la profunda convicción de no equivocarme. Me he propuesto hacer un estudio concienzudo de los defectos y virtudes de esta gente, y creo poder conseguir los primeros destruyendo poco a poco sus tendencias, que estén en pugna con la moral bien entendida, como también espero fomentar las segundas valiéndome de los arbitrios que al efecto estuvieren a mi alcance. Uno de estos, y el más eficaz por cierto, será, a no dudar, el de crear un constante movimiento industrial, agrícola y mercantil, pues él vendrá a sacar de la ociosidad a muchos hombres que sólo viven en los pueblos de este distrito en suma inacción, origen único de sus viciadas costumbres y de la serie no interrumpida de los males que por tantos años han causádose a sí mismos y a los ciudadanos laboriosos, honrados y pacíficos. Ese movimiento existe ya, pero en baja escala, y como efecto natural de la paz que se ha alcanzado; pero no en toda la extensión que es de desearse, pues para ésto necesitase la protección directa de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la autoridad suprema. Esa protección bien concibo que el gobierno actual no puede rehusarla, puesto que su misión es la del progreso general del país, por cuya razón sólo me concretaré a suplicarle que espero que muy pronto hará valer su gran prestigio y la representación que justamente tiene adquirida, para que sea un hecho consumado el bienestar de este distrito. Igualmente confío en que me ayudará con la decisión que se sirvió manifestarme en todo aquello que tuve el honor de indicarle repetidas veces y que, progresivamente, puede irse verificando en bien de los pueblos que se ha servido encomendar a mi dirección.

Entre otros muchos proyectos tengo el del establecimiento de una línea férrea de San Blas a la capital de Jalisco, el de cooperar a la formación del faro que debe existir en el citado puerto, el de construir un muelle, y el de mejorar en lo posible el lugar del fondeadero para que las embarcaciones con facilidad puedan entrar hasta la parte más a propósito y segura de la ensenada; así como también la recomposición de los caminos que parten de esta ciudad a San Blas y a la Venta de Mochitiltic, (camino de Guadalajara), pues todas estas mejoras serán de fácil ejecución si para ello cuentan con la protección del gobierno general, secundándole en todo lo que deba y pueda el de este distrito, las cuales vendrán a ser de bastante significación en favor de los intereses del erario público. La traslación de la oficina marítima que reside en ésta, a su respectivo puerto, la juzgo de gran importancia; los motivos que hasta hoy se han hecho valer para no hacerlo son injustificables y son la causa, en mi humilde juicio, de lo mucho que pierde la federación en los contrabandos que con frecuencia se verifican en aquel punto.

Concluiré, manifestándole que todos los vecinos de la sierra y de la costa del valle se hallan dedicados a sus trabajos ordinarios y que todas las vías de comunicación están suficientemente garantizadas.

Sin más por ahora, y en espera de su contestación, tengo el gusto de reiterarle una vez más las protestas de mi sincera adhesión y respeto.

Su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*J. M. Alfaro*



México, febrero 26 de 1877.

Muy querido general:

Llegué a ésta el 22. No he podido ver a Ud. por más que me he

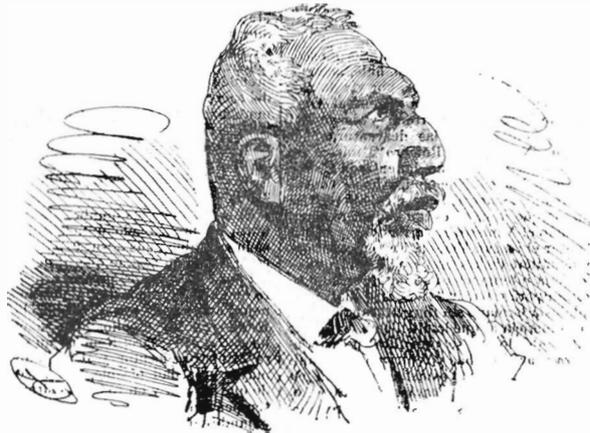


SEMANARIO BURLESCO ILUSTRADO

Despacho general: Alacena de Martínez, Portal de Mercaderes núm. 47..

CONDICIONES

Este periódico se publica todos los Sábados a las diez de la mañana.  
No admite suscriptores honorarios.  
Los números sencillos valen UN REAL en esta ciudad y REAL Y MEDIO en  
los Estados.



*Galería de literatos distinguidos  
EL MAESTRO RAMÍREZ*

(OTRO ASPECTO DE DON IGNACIO RAMÍREZ).



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

anunciado en la presidencia. Traigo una carta del Sr. García de la Cadena y un encargo para Ud. Vienen conmigo varios oficiales de occidente y entre ellos el teniente coronel Lomelí que trae carta urgente del Sr. D. Eligio Muñoz. Por lo expuesto suplico a Ud., encarecidamente, me conceda una audiencia cuanto antes.

Dándole a Ud. las gracias más expresivas por sus atenciones a mi familia, me repito su adicto subordinado.

*Juan Muñoz Silva*

(Aumento).—Si tiene respuesta puede dirigirse a la porteria del ministerio de la guerra.

Personas que felicitan al Gral. Díaz con motivo de su cumpleaños, el 26 de octubre de 1877.

G. Garza García.—Monterrey.

F. Goyzueta, jefe político y autoridades civiles de Nombre de Dios.

Blas M. Zamorano.—Monterrey.



Telegrama de San Felipe a México, febrero 27 de 1877.

Gral. Treviño me dice de Durango: "Sirvase transmitir al C. Gral. Díaz el siguiente:

"C. Gral. Díaz.—Respetable general: Autorizado como lo estoy, completamente, por Ud. para proporcionarme recursos para las atenciones de las fuerzas de esta línea, al tomar a esta ciudad se me facilitaron algunas cantidades por las cuales expedí a los prestamistas bonos sobre la aduana de Mazatlán, como tuve la honra de avisarle a Ud. Entiendo que hay algunas dificultades para admitir estos bonos en aquella aduana y como ésto perjudicará el crédito de mi administración militar con gravísimos perjuicios del buen servicio público, suplico a Ud. se sirva dirigir sus superiores órdenes a aquel administrador en el sentido que dejo indicado, y en la inteligencia de que hoy me he dirigido a este señor y al gobernador de Sinaloa, haciéndoles saber mis autorizaciones. Pregúntele si podré ir a San Luis para hablar directamente con él, por

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

telégrafo, pues aquí no he podido tener contestación". Voy para esa, sirvase Ud. contestar al Gobernador de San Luis.

*Benigno Arriaga*

R. Mande Ud. una relación pormenor de los créditos que haya cambiado mediante obligaciones sobre Mazatlán, para disponer otra manera de pagar que no sea desmembrando las rentas.

—•—

Telegrama de Cuautitlán a México, febrero 27 de 1877.

El comisario aún no se incorpora a este cuartel general; de los fondos que se me incorporaron voy aquí a dar a los pagadores de los cuerpos, porque no trae la tropa ni para rancho, si Ud. no dispone otra cosa.

*M. Negrete.*

R. Enterado; que D. Ignacio Echegaray desempeñe al pagador mientras llega.

(Letra del Gral. Díaz)

—•—

Telegrama de Cuautitlán a México, febrero 27 de 1877.

Estamos llegando en estos momentos a esta plaza, queda el parque a retaguardia, que pernoctará en San Francisco. Espero recibir las órdenes de Ud. si hago alto en Tlalnepantla o continúo la marcha a la Capital; la tropa necesita lavarse y viene en muy mal estado de ropa; espero sus respetables órdenes.

*M. Negrete*

R. Enterado; puede la tropa lavarse Cuautitlán.

(Letra del Gral. Díaz)

—•—

Telegrama de San Luis a México, febrero 27 de 1877.  
(Procedente de Mazatlán del 16)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sonora sometido a Ud. Ayer llegó Gral. Tolentino. Marcharé a esa.

*F. Betanzos*

Telegrama de Potosí a México, febrero 27 de 1877.  
(Procedente de Durango del 17)

Enterado de su mensaje de 13 del corriente, recibido hoy. Dispuesto entregar en el acto gobierno al Sr. Morón pero Gral. Treviño, dispuesto para evitar dificultades al buen servicio público, espera las superiores contestaciones de Ud. a los diversos mensajes puestos desde el día 1º. que no han sido contestados. Las superiores resoluciones de Ud. serán obsequiadas, pues así lo dice el Gral. Treviño y así lo haré en el acto de recibirlas.

*Juan Manuel Flores*

R. Enterado; ya contestó el Sr. Gral. Treviño; aprovecho oportunidad para saludarlo.

(Letra del Gral. Díaz)



Telegrama de Potosí a México, febrero 27 de 1877.  
(Procedente de Durango del 19)

Respetable señor general:

Hoy ha recibido el C. Gobernador Juan M. Flores un parte de Ud., fecha 13, en que se sirve decirle entregue gobierno a Morón.

Al llegar yo a esta plaza en virtud de facultades con que Ud. me honró en Candelaria, rectificadas por telegramas de 24 del pasado, nombré al Sr. Flores que reúne las simpatías de todas clases sociales; el mismo día dí cuenta a Ud. por telégrafo y oficialmente. He repetido varios telegramas y no he tenido el honor de recibir contestación; le ruego se sirva dármela para dejar como siempre obsequiadas sus superiores órdenes.

*G. Treviño*

R. Cuando Ud. avisó nombramiento del Sr. Flores lo aprobé como provisional, puesto que aún no llegaba el nombrado por el gobierno;

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ahora que llegó es bueno que mande Ud. se reciba; por correo daré explicaciones.

(Letra del Gral. Díaz)



Telegrama de Pachuca a México, febrero 27 de 1877.

Con ésta van tres veces hoy que pido licencia dos días: para probar al C. Gral. Joaquín Martínez y a otros más de que faltan a la verdad diciendo que en Hidalgo no se cumple con el Plan de Tuxtepec. Si ha de haber justificación en nuestros actos, deme Ud. la licencia y persuádase con informes míos de quiénes somos los que representamos a Ud. en el Estado de Hidalgo. La respuesta.

*Manuel Ayala\**



De Veracruz a México, febrero 27 de 1877.

Querido hermano:

Me escribe de Viena el Corl. Carlos de Gaguern que es bastante amigo nuestro, encargándome te felicite a su nombre por el triunfo de la causa nacional.

Entre otras cosas me dice:

“En primer lugar mucho me interesa el que por una orden del supremo gobierno se me devuelva mi empleo de coronel de ingenieros, del que tan injustamente fui despojado por Ignacio Mejía bajo el pretexto de haberme encargado, siendo militar y estando en servicio activo, de la secretaria de ese gobierno, sin haber conseguido su permiso por escrito, aunque bien me lo había dado de palabra. Catorce meses de prisión en Tlalfelolco me costó, además, el odio de aquel hombre. Creo que el Gral. Díaz, quien conoce todo este asunto perfectamente, lo mismo que el Gral. Ogazón, no tendrá el menor inconveniente en acceder a ésta mi reclamación, y que mandará remitirme mi nuevo despacho con la antigüedad que tenía el anterior, es decir, de junio de 1860. Hasta no sería tal vez exigir demasiado que se me concediera un ascenso, después

---

\* Parece innecesario reproducir los tres semejantes. El primero dice además: “No tengo lerdistas”. A. M. C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de tan largos y fieles servicios. Poseo la cruz de “Constancia y Patriotismo” de primera clase; he combatido sin cesar la intervención extranjera; he quedado siempre fiel a la bandera de la república; ninguna tacha puede hacérseme en mi carrera, mi libertad, (sic) y después de quince años de ser coronel todavía ocupó el mismo puesto o, mejor dicho, no lo ocupó ya gracias a los implacables rencores de los prohombres del partido juarista y lerdista. Todos mis antiguos subalternos son hoy día generales. Ud. dirá que siendo ahora inválido, a consecuencia de la terrible caída que sufrí en 1870 (en Alemania), y de consiguiente imposibilitado para volver a empuñar la espada, no podrá importarme mucho recibir el despacho de coronel o general. Sin embargo, todavía me siento capaz de prestar servicios a la república hasta en la carrera militar, si bien sólo con la pluma y la cabeza. En segundo lugar, tal nombramiento sería una satisfacción para mí porque repararía la injusticia de que el gobierno de Juárez me hizo víctima.

“Acaso el supremo gobierno tendría a bien confiarme una comisión militar en Europa. Conociendo yo gran parte de este continente, hablando los principales idiomas que en él se acostumbran, y hallándome al tanto de los adelantos militares que en Alemania, Austria, Francia, Inglaterra y Rusia se han hecho durante los últimos años, por haber redactado aquí periódicos militares, creo que podría remitir a México importantes informes para que sean aprovechados en nuestro ejército. Ojalá me consiguiera Ud. tal nombramiento y comisión. Ud. pudiera estar seguro de que el sueldo que el gobierno me habría de dar no sería mal empleado y redundaría en beneficio de la república. Aún más me gustaría un nombramiento de cónsul general en San Nazario. Aunque supongo que el puesto de cónsul general en Hamburgo quedará pronto vacante también; tal vez el gobierno alemán tendría inconveniente en darme. en el caso de que nuestro gobierno me nombrara para el mencionado puesto, el *exequatur* correspondiente, por ser yo alemán de origen. Por tal razón prefiero el consulado general en San Nazario, y la circunstancia de tener yo relaciones personales con varios republicanos franceses, que hoy día representan un papel prominente en aquel país. contribuiría necesariamente a que mis servicios allí serían provechosos para México.

“Es natural que para poder moverme de aquí necesitaría algún adelanto de pagos, pues mi situación actual es sumamente precaria, pero supongo que algo se hará en favor de un antiguo servidor de la república y constante partidario de la causa que acaba de triunfar.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Con mucho gusto regresaría también al país. Mas tal viaje sería mucho más costoso y quien sabe si no podré ser más útil a la república en Europa que en México. De una manera u otra no deje Ud. amigo mío, de darme una nueva prueba de su acreditada amistad, consiguiendo del supremo gobierno el que me confiera una u otra de las comisiones que acabo de indicar”.

Prometí al amigo Gaguern que copiaría los párrafos de su carta, que anteceden, y tú verás lo que determinas por los antecedentes que tienes de ese señor.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

R. Marzo 3. Que lo que me parece más fácil conseguir para Gaguern es el consulado de San Nazario.



México, 27 de febrero de 1877.

Hemos tenido el gusto de recibir la contestación a nuestro recurso de 20 de febrero concediéndonos nuestra petición, y le damos a Ud. las sinceras gracias por su pronta y favorable decisión.

Nos permitimos tomar la libertad de remitirle a Ud., incluso, copia de nuestro recurso de hoy dirigido al señor su ministro de Guerra, y suplicamos respetuosamente a Ud. se sirva tomar nota de su contenido para que recibamos gracia y justicia.

Repitiéndole a Ud. las gracias nos ofrecemos en todo a las órdenes de Ud.

*Wexel y De Gress.*

R. Marzo 3. Enterado. Que cuando el ministro de la Guerra dé cuenta con el recurso respectivo, tendré el gusto de apoyarlo según sus fundamentos.



27 Febrero.

C. Ministro de la Guerra y Marina.  
Palacio Nacional.

Tenemos la honra de remitirle, incluso, nota de nuestros permisos pendientes para la libre importación de armas y municiones, que quedan todavía sin liquidarse.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El supremo gobierno de México nos dió dichos permisos como una parte del pago del importe de varias facturas de armas vendidas al supremo gobierno y a los gobiernos de varios Estados, habiendo nosotros pagado ya los derechos sobre dichos efectos. Todos los documentos correspondientes a dichos permisos deben existir en su ministerio, y los permisos originales quedan en Veracruz.

Nuestros corresponsales en Veracruz, los Sres. D'Oleire, Levi y Cia., nos avisan que la aduana de dicho puerto se ha negado a reconocer los permisos que se le han presentado, el 22 de enero y 10 de febrero del presente, en liquidación de los derechos que causen, respectivamente, algunos sables y cartuchos de que se trata por los siguientes permisos.

Agosto 16. 1876. Permiso del Estado de Puebla de 150 sables para oficiales

...bre 7 1876. Permiso del Estado de México de 3,000 cartuchos.

Dicha aduana se disculpa manifestando que recibió (manchado) con fecha 29 de noviembre de 1876 del ministerio de Hacienda y Crédito Público, que mandó suspender toda clase de pagos hasta nueva disposición.

Como hicimos todas las ventas al supremo gobierno y a los Estados en buena fe, y como recibimos dichos permisos en la plena confianza que se les respetaría, suplicamos respetuosamente a Ud. se sirva librar sus órdenes superiores a fin de que se libren las órdenes correspondientes a la aduana de Veracruz, para que reconozca dichos permisos en la liquidación de los derechos que causemos de tiempo a tiempo en el curso ordinario de nuestro negocio.

Nos repetimos de Ud. A. S. S. Q. B. S.

*Wexel y De Gress*

— \* —

27 Febrero.

Nota de los permisos pendientes para la importación, libre de derechos, de armamento en pago parcial de lo vendido al supremo gobierno y a los gobiernos de los Estados.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Efectos	Estados	Fecha de los permisos		
		Ministerio de Guerra	Ministerio de Hacienda	
150	Carabinas.	Puebla	Julio 14/76.	Oct. 27/76.
150	Espadas para oficiales.	Puebla	Agto. 12/76.	Agto. 16/76.
40	Carabinas.	Hidalgo.	Agto. 16/76.	Agto. 18/76.
3,000	Cartuchos.	"		
11,200	"	Michoacan	Sept. 6/76.	Sept. 6/76.
200	Carabinas.	Jalisco	.	.
60,000	Cartuchos.	"		
6,000	"	Supremo gobierno	Sept. 6/76.	Sept. 12/76.
25	Carabinas.	Guerrero	Sept. 13/76.	Sept. 21/76.
5,000	Cartuchos.	"		
10,000	"	México	.	.
33,000	"	"	Sept. 29/76.	Oct. 17/76.
42,000	"	Morelos	Oct. 17/76.	Oct. 20/76.
25	Carabinas ni-queladas.	México	Nov. 2/76.	Nov. 7/76.
3,000	Cartuchos.	"		
10,000	"	Supremo gobierno	Enero 25/77.	Enero 25/77.

De Guaymas a México, febrero 27 de 1877.

Muy apreciable general y amigo:

He sido favorecido con la grata de Ud., fecha 14 del ppdo., y me he impuesto de la relación que bondadosamente se sirve Ud. hacerme de los acontecimientos que han tenido lugar en la república en los últimos meses.

Confieso a Ud. con toda sinceridad, que a este Estado lejano las noticias llegan muy desfiguradas y que pasa mucho tiempo para que se tenga conocimiento exacto de los hechos.



SEÑORES TEODOSIO LARES, MARIANO CAMPOS TEÓFILO MARÍN Y JOSÉ MARÍA FACUNZA.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No es exageración cuando se dice que es más fácil tener en Sonora noticias del Japón, que de la ciudad de México.

Deseoso de contribuir al restablecimiento de la paz en la república, deseoso de no poner obstáculo a los intereses políticos que tan manifiestamente favorece el pueblo mexicano, me he anticipado en lo posible a reconocer el gobierno emanado del Plan de Tuxtepec, y escribí a Ud. dándole cuenta de la situación en que se encontraba este Estado y pidiéndole las órdenes que tuviera a bien dirigirme. Para apresurar una resolución mandé un comisionado al puerto de Mazatlán, con algunos telegramas dirigidos a Ud. y al gobierno provisional de la república.

La paz de este Estado se conserva perfectamente pues los señores Pesqueira, después de su derrota, emigraron al Estado de Chihuahua; les he escrito para que vengan a vivir pacíficamente a sus casas.

El Sr. Gral. Tolentino se ha servido disponer continúe al frente de la situación del Estado, mientras se verifican las elecciones.

Confíe Ud. que mi acción será enteramente arreglada a la ley y de conformidad con las aspiraciones de nuestro pueblo.

Como paisano, amigo, y subordinado de Ud., no dude que tendrá en mí un auxiliar que abunda en buena voluntad para servir al país cooperando al prestigio del gobierno.

Las elecciones generales se van a verificar luego en el Estado, pues hace apenas cinco o seis días que se recibió la convocatoria.

Aprovecho nuevamente esta oportunidad para repetirme de Ud. afmo. amigo y subordinado que lo aprecia.

*V. Mariscal*



De Veracruz a México, febrero 27 de 1877.

Querido hermano:

Te acompaño una copia de la carta que me escribe el Corl. Mateo M. Ramos, desde Tabasco en donde se halla mandando el 5º.

Ramos es el que llamamos capitán Conejo, con motivo de haber prestado sus servicios a la causa nacional durante la invasión extranjera en el puerto denominado Conejo, entre Tlacotalpan y Alvarado.

Es el mismo que con el carácter de sargento 1º. se distinguió en el asalto de Oaxaca, el 16 de enero de 1858, perteneciendo al cuerpo denominado "Niños de Atocha",

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como en dicha carta me hace una consulta de interés general, y debo contestarle violentamente, te recomiendo que de la misma manera me contestes la presente.

Sabes te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

(Carta adjunta).

Tabasco, febrero 14 de 1877.—Sr. Gral D. Luis Mier y Terán.—Veracruz.—Mi respetable Jefe: Habiendo comprendido que el Sr. general y gobernador de este Estado ha tomado parte en la política de elecciones en el partido radical, y como veo que puede muy bien haber alguna cosa sobre ésto, porque hay alguna oposición, porque en este partido hay muchos del partido que acaba de terminar y del cual me hace sospechar que debe haber alguna alarma, y como que yo tengo que sostenerlo como un deber mío deseo por su bondad me diga lo que deba hacer en este caso, pues como Ud. sabe que jamás he sido traidor a mi partido, pues podía muy bien sostener inocente a una persona que fuera en contra de nuestro partido y yo no quiero aparecer como tal, pues Ud. sabe muy bien que jamás hago cosas sin tomarle primero parecer a Ud., y espera con ansiedad el contenido de ésto, su afectísimo y seguro servidor Q. A. B. S. M.

*Mateo M. Ramos.—Rúbrica.*

R. Marzo 3. Que le diga a Ramos que mientras no se le indique que hay temores debe estar tranquilo. Que él (Terán), por su parte, esté siempre pendiente de Ramos y en contacto con él y no lo abandone con sus consejos.

---

De Veracruz a México, febrero 27 de 1877.

Querido hermano:

Acompaño a la presente dos copias bajo los números 1 y 2.

La número 1 es producida por una persona de confianza, y la número 2 por otra de algunos conocimientos en el ramo aduanal.

Te suplico fijes tu atención en ellas y creo que las observaciones que contienen son de tomarse en consideración.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tú verás lo que sea conveniente en beneficio de la nación.  
Sabes te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

(Carta adjunta N<sup>o</sup>. 1).

Para la ropa.—1<sup>a</sup>. Toda factura consular que venga falta de especificación en calidad, tiro, y ancho de las mercancías que deba declarar por cada bulto será multada en la suma de veinte pesos.—2<sup>a</sup>. Si en el término de (?) horas que concede la ley para hacer las aclaraciones respectivas no se hicieren, luego que corran las hojas los comerciantes, no declarando, se les aplicarán las siguientes multas: por la falta de calidad \$ 500.00 pesos en la hoja; por la falta de tiro \$ 250.00 pesos en la hoja; por la falta de ancho \$ 250.00 pesos en la hoja. 3<sup>a</sup>. Antes de proceder al despacho de las mercancías será indispensable la presencia del C. administrador o del C. contador en su defecto, y la de uno de los comandantes del resguardo. 4<sup>a</sup>. El despacho de las mercancías se hará por el vista, en presencia de los empleados indicados en el artículo antecedente, sirviendo como auxiliares en la toma de razón y anotación de las mismas los expresados empleados y uno de los alcaides. 5<sup>a</sup>. Es indispensable el requisito la toma de razón de los tiros, pieza por pieza, así como el cincho y la calidad de la mercancía que se despacha. 6<sup>a</sup>. Inmediatamente que se concluya el despacho procederán los empleados ya expresados a la confronta de sus resultados y ésta, siendo conforme, se anotará inmediatamente al calce de la hoja, si hubiere espacio, o en las siguientes que sean necesarias agregar y que irán rubricadas al márgen por los C. C. administrador, contador, en su caso, y comandante del resguardo.

(Copia adjunta N<sup>o</sup>. 2).

Tengo el honor de elevar a la consideración de Ud. para que si encuentra dignas de su atención las siguientes razones fundadas en la experiencia, como correctivo a muchos de los abusos que se cometen con menoscabo de los intereses del erario nacional, se sirva apoyarlas y darles curso si merecen su aprobación: 1<sup>a</sup>. Como Ud. bien conoce, hace bastante tiempo se viene haciendo un fraude marcado, escudado bajo la falta de especificación en las facturas consulares del tiro de los géneros, y de esa manera pueden tener arreglo con los vistas, o valiéndose en este mismo caso de un descuido por falta de bastante inteligencia por parte de los vistas en calificar con toda precisión las clases de géneros,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo cual a los mismos comerciantes les sería imposible si no estuviesen iluminados por sus facturas de fábrica.

Este abuso, a mi modo de ver, tendrá una correctiva bastante fuerte si a cada factura consular que adoleciese de este defecto se la multase con \$ 200.00 por bulto.

Al hacer esta reforma no es mi ánimo que el supremo gobierno, guiado por las leyes naturales de clemencia y de justicia, no deje al buen criterio del C. administrador las consideraciones que se le deben guardar de que cometa un error, hijo de la ignorancia. Hago solamente referencia al comercio que está en roce continuo con estas oficinas, y cuya táctica es muy conocida en lo que llevo expuesto. 2º. Como para hacer los despachos de mercancías tiene que presentar el comerciante, según lo ordenado por el arancel vigente, 4 hojas, de las cuales después de revisadas y cotejadas con la factura consular se le remiten 3 al vista y 1 se archiva en la mesa de la contaduría, bajo la inspección del empleado que revisa las citadas hojas.

Este modo de proceder adolece de la falta de que estando de acuerdo el vista con el empleado ya dicho y el comerciante, se pueden cambiar los pedimentos y llevarse a cabo, impuramente, un fraude de importancia. Para evitar este abuso, a mi humilde juicio sería muy prudente que de los cuatro pedimentos 1 fuese entregado inmediatamente, después de revisado, al C. administrador o contador para su archivo, 2 al vista, y 1 quedara en la mesa revisora. Son las únicas reformas que por hoy tengo que exponer, en las cuales espero se digne fijar su atención en bien a los intereses confiados a su celo y vigilancia.

R. Febrero 28. Que son muy dignas de tomarse en consideración las indicaciones que contienen las copias adjuntas a su carta que contesto, pero para que surtan sus efectos es conveniente que las dirija oficialmente, y por conducto del ministerio respectivo, recomendándole lo haga así con todos los asuntos que se tocan en la administración.



De Tampico a México, febrero 27 de 1877.

Muy querido señor general de mi respeto:

Lleno de reconocimiento por la benevolencia e inmerecida amistad que tanto por conducto del Sr. Zenteno como por su apreciable de fecha 21 se ha servido Ud. manifestarme, no encuentro palabras con que

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresar a Ud. mi agradecimiento; así es que con la franqueza propia del soldado de la república, ofrezco a Ud. hacerme digno de su respetable amistad que me llena de orgullo.

Me refiero a la respetable de Ud. de fecha 22. El Sr. Zenteno me explicó la posición política que desea Ud. para él; lo ayudé en sus trabajos, y como sólo se contó con algunas horas se pudo conseguir fuera el diputado suplente por este distrito tomando en consideración los electores, según me informan, que el Sr. Zenteno será el que ocupe el lugar, por no ser vecino del Estado el Sr. Gral. Haro, que salió electo propietario. Temo, mi general, no haber cumplido como deseaba con la recomendación de Ud.; pero apenas hubo tiempo.

El mismo Sr. Zenteno, persona de mi entera confianza, dará a Ud. noticia pormenorizada de cuanto Ud. desee saber, y tiene además el encargo de poner en el conocimiento de Ud. algunas necesidades de las que por aquí nos aquejan.

Ruego a Ud. mucho mi general, disimule a su subordinado adicto y verdadero amigo Q. B. S. M.

*J. M. Flores*

Reservada.

S. C. Febrero 27 de 1877.

Muy señor mío de mi aprecio:

Me aseguraron personas respetables que Ud. tiene el propósito de mejorar la suerte de la nación, adoptando para ello todas las ideas grandiosas y útiles, sin atender a nada personal.

Animado yo con estas noticias y prescindiendo de buscar un empeño para Ud., porque quiero que si me atiende sea sólo impulsado por su patriotismo y buen corazón, me tomo la licencia de dirigirle esta carta para manifestarle que deseo ayudarle con mi grano de arena, por medio de algunos trabajos que podré desempeñar sólo o acompañado de otras personas inteligentes.

Llevo cuarenta y seis años de servir al país, (habiendo comenzado de once), así en la carrera militar como en todos los ramos de la administración civil y, siendo el autor del plan que se presentó al Congreso puedo desarrollarlo, extinguiendo las alcabalas y sustituyéndolas de un modo ventajoso.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puedo ocuparme de la formación de un Plan de Hacienda y de otro para poner en movimiento la deuda pública, en combinación con otro proyecto para explotar a Sonora.

Pudiera reglamentar lo de caminos y pagadores; también lo de visitantes permanentes, creando esta nueva institución así como cuanto es relativo a la organización del Distrito Federal y a los ramos municipales.

Por último, me ocuparía de la organización de una policía general para toda la república, o de la formación de la ordenanza general del ejército.

Podrán informar a Ud. sobre mis trabajos y antecedentes los Sres. Lics. D. Mariano Yáñez, D. Miguel Ruelas, D. Ignacio Fuentes, D. Juan N. Vértiz, D. Matías Romero, y principalmente el Sr. Gral. D. Faustino Vázquez Aldana, con quien he conferenciado varias veces sobre mis proyectos.

Para instruir a Ud. mejor de ellos y para instruirle también de que por una venganza personal se me ha separado de la Tesorería, donde estaba empleado, ruego a Ud. se digne concederme una audiencia especial de media hora.

Espera las órdenes de Ud. su atto. adicto servidor.

*F. Carbajal Espinosa.*

R. Marzo 3. Que presente a los ministerios respectivos sus trabajos para que los señores ministros, previo el examen y estudio de aquellos mismos trabajos, se los presenten para su discusión y aprobación.



De Guadalajara a México, febrero 27 de 1877.

Señor y amigo de mi aprecio y consideración:

La situación del gobierno de Jalisco, así como la del Estado, continúan siendo las mismas que dejó Ud. a su salida de esta capital. El Sr. Lic. D. Leonardo López Portillo que ha sido nombrado representante por el primer distrito de esta ciudad y que muy pronto se encontrará en México, lleva encargo de informar a Ud. de cuanto por aquí pasa.

Como Ud. sabrá, por las noticias telegráficas transmitidas a esa capital, ha sido Ud. electo presidente en once distritos del Estado; en nueve ganamos las elecciones de diputados, en uno, que es el de la Encarnación, se perdieron y en otro, que es el de San Gabriel, no sabemos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quién ha sido electo diputado. Ignoramos lo que haya pasado en el resto de los colegios, pero por las noticias anteriores que había creído que habíamos salido bien. Reciba Ud. mis más cordiales felicitaciones por la elección de Jalisco para presidente de la república.

Soy diputado por el segundo distrito de Guadalajara pero, como actualmente desempeño el cargo de insaculado que es también de elección popular, pienso optar por este último y no concurrir al Congreso. Con motivo de las diputaciones anteriores y últimamente por la revolución, me he visto en la necesidad de abandonar mi residencia frecuentemente, y ésto me ha hecho sufrir bastante en mis cortos intereses. En mi lugar irá el suplente, que es también amigo nuestro, pero como siempre tendré gusto en obsequiar sus órdenes.

Su amigo que lo aprecia y A. B. S. M.

*Atilano Sánchez*

R. Marzo 10. Gracias en buenas palabras. Que lo felicito por la confianza que han depositado en él los habitantes del distrito que lo eligió diputado y siento que no venga por acá, privándome del gusto de verlo.

De Celaya a México, febrero 27 de 1877.

Vivamente preocupado de la marcha que sigue en este Estado la opinión pública, después de los últimos acontecimientos que en él pasaron, he podido notar que está muy disgustado con la persuasión que todos tienen de que se les han quitado sus autoridades legítimas y de que no han de poder elegir otras con la libertad necesaria.

Los inclina a tener esta creencia el hecho de que en el artículo 23 de la convocatoria dada por el gobernador y comandante militar de Guanajuato, para la elección de los poderes, se ha limitado el sufragio excluyendo a todas las personas de alguna importancia que desempeñaban los cargos públicos en la pasada administración. El malestar ha aumentado con la imprudencia de haber echado a volar la candidatura para gobernador, del Sr. Mena, por las personas que lo rodean, pues se teme que para hacerla triunfar se recurra a la presión oficial. Todas estas circunstancias tienen enardecidos los ánimos y no sé qué va a suceder si las cosas siguen el curso agitado que van tomando.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sabe Ud. cuánto me interesa la paz del Estado y lo que me preocupa su suerte futura, así es que no extrañará que me tome la libertad de manifestarle lo que en mi concepto podría bastar para tranquilizar los ánimos.

El Sr. gobernador, pocos días después que se recibió del mando, declaró que el poder judicial del Estado era constitucional y que por lo mismo debía seguir funcionando; y como este poder se nombra en el Estado por la Legislatura, si aquel es constitucional y por eso debió permanecer, lo es con mayoría de razón el Congreso que lo nombró. En virtud de esta consideración, ¿no sería posible que se hiciera una declaración semejante respecto de la Legislatura, para que volviendo a funcionar nombrara gobernador interino, como lo previene la Constitución particular del Estado, ya que el Sr. Antillón ha dejado o va a dejar el territorio nacional? Con esta resolución que acallaría las susceptibilidades del Estado y las malas pasiones que se comienzan a agitar con motivo de las elecciones para nuevos poderes, creo de buena fe que se prestigiaría el gobierno de Ud., y volvería la quietud y la paz en esta importante parte de la federación.

Sólo la amistad que Ud. se dignó ofrecerme y el conocimiento que tengo de que nada ha de omitir para hacer la felicidad de México, me han animado a hacerle la manifestación que antecede. Si Ud. se digna aceptar mis ideas en esa cuestión, que es de tanta importancia para el Estado, le quedará éste agradecido y yo sumamente obligado.

Mientras tengo el honor de ponerme a las órdenes de Ud. en esa capital, a la que pienso marchar dentro de pocos días, me ofrezco de Ud. como su respetuoso servidor y amigo Q. B. S. M.

*Eusebio González*

De San Juan Bautista a México, febrero 27 de 1877.

Querido y respetado general:

Conociendo Ud. al Sr. Buffon no debería hacerle ninguna recomendación de él, pues nadie mejor que Ud. sabe apreciar a los hombres en lo que valen, pero habiendo la circunstancia que fué nombrado por mí, administrador de la aduana marítima de Frontera, y que no obstante no ser hijo de nuestro suelo estoy en la creencia que será un buen empleado de Hacienda, me permito suplicarle haga por que no tenga tro-



EL PERIODISTA JOAQUÍN VILLALOBOS.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

piezos para la revalidación de su despacho, si cumple con los requisitos de ley.

También me permito, sin que vea en ello otra cosa que el deseo de atender a mi familia y a mis negocios particulares, suplicarle que si a su juicio debe subsistir todavía la línea militar que se me tiene encomendada envíe a otro jefe a hacerse cargo de ella. Ud. conoce algo mi posición particular, con numerosa familia, pues sólo en casa tengo siete hijos pequeños, y cargando por el malhadado negocio del rancho con una crecida deuda, cuyos intereses me comen; cada día que pasa me perjudico más y no quiero llegue el caso de no poder cumplir mis compromisos. A Ud. le consta que no me falta protección, y con la buena voluntad que hay en mí para trabajar creo no tendré necesidad de volver a ser empleado, si es que tiene Ud. la bondad de obsequiar mi petición.

Sabe Ud. que como siempre es su afmo. subordinado y amigo.

*J. Enriquez*

R. Muy querido amigo y compañero:

Le escribo antes de hablar con el Sr. Buffon, el que le comunicará la resolución que se dé a su solicitud de continuar de empleado en la aduana marítima de Frontera y cuya solicitud resolveré teniendo presente su recomendación que siempre procuro atender.

Desearía yo contestar satisfactoriamente a su empeño de retirarse del mando político y militar de la línea de Yucatán a Chiapas, pero con pena tengo que decirle que esto es imposible por ahora. Personas como Ud., de su patriotismo, integridad e inteligencia, no es fácil que puedan ser reemplazados y Ud. sería imposible que pudiera sustituirse con otra que desempeñara la comisión espinosa que se le dió, con la habilidad y cordura con que lo hace Ud. Comprendo los perjuicios que Ud. resiente, pero calcule Ud. los que sufriría la república con que quedaran sin organización y en la anarquía los Estados de la península; por estas razones le ruego desista de su propósito.

Bien sé que no necesita empleo para vivir, como Ud. me dice, pero yo siempre procuraré que tenga un lugar que corresponda a sus méritos y aptitud, lugar tan distinguido como el que tiene en la amistad de su afmo. compañero y amigo que le desea felicidades.

—•—

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Iguala a México, febrero 27 de 1877.

Señor de todo mi respeto:

Al llegar a esta ciudad se me ha avisado de Chilpancingo, por la vía telegráfica, que después de la acción del Playón, que duró cuatro horas, tuvo lugar otra igualmente reñida a las puertas de Acapulco: en ella murieron varios jefes y oficiales, siendo de los primeros el Corl. Romualdo Berbera.

Estos dos hechos de armas han sido en mi concepto bastantes, sin contar las escaramuzas anteriores, para consumir en su mayor parte el parque que llevaba la columna, y temo que no pueda seguir sus operaciones sobre D. Diego Alvarez, que se ha internado con sus últimos restos al corazón de la Costa Grande.

Ruego a Ud., por lo mismo, se sirva fijar su atención en esta circunstancia y disponer, si es posible y lo estima conveniente, la violenta remisión de municiones de guerra, para Rémington, fusil de quince adarmes, y obús de a doce, que es el armamento de la fuerza; a la vez me permito decir a Ud. que, como se servirá recordar tuve la honra de manifestarle, que sólo tres mil pesos había podido ministrar el supremo gobierno para toda la fuerza y como a Ud. le es bien conocido que el gasto que en tales casos se eroga es tan crecido como ineludible, por esta circunstancia también me atrevo a suplicar a Ud., que, si las circunstancias del erario lo permiten, acuerde algún auxilio pecuniario.

Todas estas indicaciones me tomo la libertad de hacerlas confiado en la extrema bondad de Ud. y esperando que serán atendidas; a la vez le ruego no olvide lo urgente que es un médico para atender a los heridos, pues por estos pueblos no hay profesores de medicina, de ninguna clase.

Suplicándole a Ud. perdone que haya distraído su atención, quedo como siempre su adicto subordinado y atento servidor que B. S. M.

*Rafael Jiménez*

R. Muy señor mío y amigo: Por su grata de Ud.; fecha 27 del ppdo. febrero, me he impuesto con satisfacción de que no descansará un momento para alcanzar el restablecimiento de la paz por aquellos rumbos; y como es muy justo todo lo que Ud. solicita en su citada carta, ya se dan las órdenes respectivas por el ministerio del ramo para que se le

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

remitan el armamento y dinero, y se le proporcione el médico para los heridos de su fuerza. Soy de Ud. su afmo. servidor y amigo q. b. s. m.

De Tuxpan a México, febrero 27 de 1877.

Mi muy querido general:

El Sr. Lic. D. Ignacio Florencia, electo diputado al Congreso de la Unión por el primer distrito de este Estado, es portador de la presente. Pasa a esa capital con el objeto de ocupar el elevado puesto que le ha confiado la voluntad del pueblo. Inspirado el Sr. Florencia en sentimientos de verdadero progreso, no dudo que al lado de Ud. podrá hacer mucho bien a su distrito, pues nadie mejor que él conoce sus necesidades.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a Ud. mis respetos y de ponerme a su disposición como su verdadero y adicto amigo y subordinado Q. B. S. M.

*Nicolás T. Cañedo.*

De Morelia a México, febrero 27 de 1877.

General, compadre, y amigo muy querido:

Impuesto de su grata fecha 19 del actual, le manifiesto en contestación: que el Corl. D. Manuel López se me presentó hace varios días con el nombramiento de administrador de correos de Zamora, que Ud. tuvo a bien hacer en su persona, en Guadalajara; manifestándome que el administrador actual de dicha oficina se resistía a hacerle entrega de ella.

Inmediatamente dicté las providencias necesarias para que fuera acatado como es debido el acuerdo de Ud., y creo que a la fecha habrá tomado ya posesión de su empleo el referido Corl. López.

Cuidando de comunicar a Ud. oportunamente cuanto vaya ocurriendo, me repito con gusto su afectísimo compadre y amigo que deveras lo quiere y le desea felicidades.

*Manuel González*

— \* —

De Oaxaca a México, febrero 27 de 1877.

Muy señor mío:

— 287 —

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. gobernador del Estado ha pensado en mi humilde persona para la secretaría del gobierno del mismo, y aunque no reuno las dotes que demanda tan elevado puesto, menos en la actualidad que abundan toda clase de pasiones a las que no es posible satisfacer del todo, estoy resuelto a sacrificar mi propia tranquilidad y la de mi familia; pero ante todas las cosas y por el bien de mi país, sin que para ello me guíe aspiración de ningún género, deseo saber la opinión y voluntad de Ud. en la siguiente pregunta:

En esta capital se organiza una oposición que se escuda con el nombre de Ud., y quien sabe si más tarde o con el tiempo por esta circunstancia tenga alguna trascendencia contra la felicidad y paz del Estado.

¿Ud. la apoya? ¿Obra de acuerdo con Ud.?

Esta es la única cuestión que me preocupa, pues en caso de negativa creo que el gobierno general empleará todos los medios de prudencia y conciliación, cuya circunstancia bastará para no esperar que surjan en el Estado la verdadera desunión y la guerra civil.

Mis antecedentes como hombre público son notorios; ellos son una garantía que demuestra que no tengo aspiraciones de ningún género y que obro impulsado por el bien y prosperidad de mi país.

Espero la contestación, y que disponga entretanto de S. atto. y S. S.

*Luis Pérez*

R. Marzo 13. Mi muy estimado amigo: Quedo impuesto de su apreciable de 27 del ppdo.; por ella veo con gusto que el gobierno del Estado ha tenido una acertada elección al fijarse en la estimable persona de Ud. para el importante cargo de secretario. Me parece muy conveniente que Ud. desempeñe la secretaría de gobierno, y su abnegación y desinterés son verdaderamente dignos de alabanza. Por mi parte deseo que concluya esa lucha terrible y ojalá que con las providencias que se han tomado ya, dando un nuevo arreglo a la administración, se hayan extinguido por completo los odios, y me prometo que la actual administración tendrá una marcha firme y expedita.

— \* —

De Querétaro a México, febrero 27 de 1877.

Muy señor mío y apreciable general:

El Sr. Lic. D. Juan Manuel Díaz Barreiro que entregará a Ud. la presente, lleva la misión de representar en el Congreso de la Unión

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al Estado de Querétaro, pues el distrito de San Juan del Río le confirió tan honorífico encargo.

Sin más títulos que la generosa bondad con que Ud. se sirve recibir mis recomendaciones, me tomo la libertad de suplicarle se sirva Ud. atender al Sr. Díaz Barreiro y contarle en el número de sus servidores, con la seguridad de que este señor, tanto por sus luces como por su patriotismo, sabrá corresponder dignamente a la confianza de Ud.

Con satisfacción me repito de Ud. afmo. servidor Q. B. S. M.

*Antonio Gayón*

---

Confidencial.

De Pochutla a México, febrero 27 de 1877.

Querido Porfirio:

Cuando las inmensas olas de la revolución te llevaron a la suprema magistratura de la nación, nada me preocupaba tu persona; todo lo confié a la providencia y a la fortuna; pero hoy que pasó aquella situación y que todo tu ser y conservación penden únicamente de ti y nada más que de ti, amigo sincero tuyo de que tienes pruebas hace diez y nueve años, y que en los mayores peligros que he podido me he interesado por contribuir con mi grano de arena por tu persona, me preocupas demasiado; y fiado en tu bondadosa atención que a mis pobres, pero de corazón, consejos has prestado, hasta en tus actos privados, (sic) y en que no dudo eres el mismo, sin que los laureles de las glorias te hayan cambiado, me atrevo a repetirte lo que te dije la primera noche que nos vimos en Huamantla, cuando los franceses, y es que te fijes en conocer a tus verdaderos amigos; un verdadero amigo jamás aprobará tus actos sin expresar con sencillez su opinión, y el que no lo es te alaba éstos sin observaciones.

Pon atención y fijate que tu actual situación es idéntica a la del Sr. Juárez después de la guerra de los tres años, y acuérdate que todos querían, y todos alegaban, y todos censuraban, y para lograr poner un ministerio de todos respetado adoptó el medio político de relevar con frecuencia a los ministros censurados, sustituyéndolos con el que más levantaba la voz, por aquello de "no es lo mismo montar la macha que verla", conservando siempre mayoría en su consejo a su favor.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Jamás te alejes del pueblo, y a tus soldados ni un momento dejes de tratarlos como si estuvieras en el campamento; haz lo posible para salir todos los días, por lo menos dos horas, de esa infestada atmósfera de palacio a participar del aire libre con tus soldados, en los cuarteles, y más cariñoso que nunca fia siempre en tus más pobres amigos, escucha con atención cuanto te digan que de todos, un poco, formarás un juicio recto. Conserva tus relaciones amistosas hasta en la más infeliz choza de nuestras fronteras y lo sabrás todo, y lo verás todo sin que los cristales de palacio, empañados por el humo de la adulación y cerrados con los picaportes de la intriga te lo impidan. Aunque sin poder penetrar hasta tu silla, muchos de tus amigos y de tus espectadores sensatos, que respetan tus virtudes, esos te quieren de corazón y no te abandonan, está seguro; oficiosamente te defienden de todo ataque y moralizan sus actos a tu ejemplo, gloriándose de ser tus adictos.

No olvides a tu Oaxaca y procura que no se abuse de tu nombre, para por ambición personal y venganzas ruines procurar a son de defensores del pueblo, en papel, ensangrentar al Estado con la más escandalosa anarquía, que traerá consigo la más reprobada guerra civil; cuentas con el buen sentido del pueblo y cada uno está en su hogar.

Por mi parte excuso promesas; los hechos hablan más alto; siempre te molestará con sus viejadas, como decía F. Mauro, ¿Te acuerdas?, Tu sincero hermano.

*J. V. Altamirano.*



República Mexicana. Ejército Constitucionalista.—Línea militar de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.—General en Jefe.

Para el arreglo de varios asuntos de importancia, concernientes a la misión que el supremo gobierno me tiene encomendada, he dispuesto acreditar cerca de Ud. como comisionado al efecto, al C. Jorge Henry de Buffon quien ha recibido las instrucciones competentes, y espero de su benevolencia se digne recibirlo y atenderlo.

Libertad en la Constitución de 57, San Juan Bautista.  
Tabasco, febrero 27 de 1877.

*J. Enríquez*

C. Gral. encargado del poder ejecutivo. México.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Silao a México, febrero 28 de 1877.

Como al paso de Ud. por aquí, para la capital, me ofreció que a lo más dentro de doce días libraría la orden para mi marcha, lo cual no ha sido, sin duda por sus muchas ocupaciones, me permito recordar a Ud. su oferta suplicándole se sirva contestarme.

*Doroteo León*

R. Marzo 1º. Ya pregunto al gobernador de ese Estado si puedo retirar a Ud. violentamente. Si contesta de conformidad lo haré en el acto y si no, moveré fuerza que lo releve.

Telegrama de Potosí a México. febrero 28 de 1877.

Procedente de Zacatecas del 26.

Con objeto de conferenciar con Ud. acerca de varios asuntos de importancia para la federación y para el Estado, salgo para esa capital por la diligencia de mañana. He dejado al frente del gobierno y comandancia militar, durante mi ausencia, al C. Lic. Genaro Raigosa.

*T. G. Cadena*

R. C. General: San Luis o Quemada:—Enterado de la marcha de Ud. tendré mucho gusto en estrechar su mano.

Telegrama de Potosí a México, febrero 28 de 1877.

Procedente de Zacatecas del 27.

Hoy ha salido para esa capital el C. Gral. T. García de la Cadena, para arreglar con Ud. asuntos importantes del servicio público; durante su ausencia he quedado encargado del gobierno y comandancia militar de este Estado.

*G. Raigosa*

R. Marzo 1º. Enterado. Espero al Sr. García de la Cadena.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Colima a México, febrero 28 de 1877.  
Procedente de Villa de Alvarez.

Instalado ayer Colegio Electoral del segundo distrito, y verificáronse las elecciones con entera sujeción a las prescripciones de la ley.

*Juan Salazar.*—Suprefecto del partido.

R. Enterado y plácemes. (Letra del Gral. Díaz).



Telegrama de Veracruz a México, febrero 28 de 1877.

Vapor "Ariel" mañana para Tampico. Suplícole, señor general, permita, si lo tiene a bien, mi salida en dicho vapor.

*Desiderio Pavón*

R. No conozco el motivo de la prisión de Ud.; ya pido informes a Guerra y acto continuo recibirá Ud. resolución.  
(Letra del Gral Díaz).



Telegrama de Potosí a México, febrero 28 de 1877.  
Procedente de Zacatecas del 27.

El Gral. Juan Guerra preso en Monterrey. Telégrafo continuamente interrumpido.

Por orden del Gral. Hernández.

*Ignacio Rivero*

R. Enterado, ya pido a Juan Guerra.

C. Gobernador de Nuevo León: Remita Ud. a esta ciudad al Gral. Guerra.



Telegrama de Veracruz a México, febrero 28 de 1877.

Resuélveme hoy sobre el telegrama que puse ayer, referente al presupuesto de la guarnición de esta plaza, pues estamos a último.

*Luis Mier y Terán*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Es injusta cualquiera tarifa diferencial que se establezca en favor de esa guarnición porque a los otros militares les estoy debiendo mucho con arreglo a la económica y sin esperanza de liquidarlos.

(Letra del Gral. Díaz).



Telegrama de Puebla a México, febrero 28 de 1877.

O el sufragio libre es una verdad, o el Plan de Tuxtepec y promesas de la regeneración son una calumnia. Anoche han sido escarnecidos a balazos los derechos de todo este vecindario, a ciencia y paciencia del gobierno, y sólo Ud. puede reivindicar los ultrajes recibidos.

Por el Colegio Electoral de Ayuntamiento

*Luis García y Huerta*

R. De México a Puebla, febrero 28 de 1877.—C. Gobernador, Corl. Carlos Pacheco.

En estos momentos recibo el siguiente telegrama: “O el sufragio libre... (aquí el telegrama anterior)...”.

(Este párrafo tachado) Se lo transcribo a Ud. porque no puedo yo contestar semejantes aseveraciones, ni mucho menos en los términos en que vienen concebidas; no me parece tampoco que deba darse lugar a que de palabra o por escrito se emitan tales expresiones. Haga Ud. que la independencia del sufragio sea una verdad, obre Ud. con toda energía para garantizar la libertad de los sufragantes reprimiendo a los discolos, sean del partido que fueren. Si necesita elementos para ello y le faltan, pídalos.

Lo trasmito a Ud. para que con su conocimiento ponga remedio a la causa de las aseveraciones que contiene, ya que no puedo yo darle contestación por los términos inconvenientes en que viene concebido. Garantice Ud. de la manera más absoluta la libertad en la emisión del sufragio, poniendo a raya con mano dura a los que salgan de su estricto derecho, sin preguntar a qué partido pertenecen. Con la misma severidad que debemos observar las leyes que garantizan el derecho de cada uno, observaremos las que mandan reprimir al invasor de derechos ajenos; pero, repito, con igualdad a unos y a otros; y estimaría mucho que los casos de reprobación fueran iguales para una y otra parte puesto

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que igual es también, a mi juicio, el número de exaltados. Si algo necesita Ud. para hacerse respetar, pídale.

*Porfirio Díaz*

Telegrama de Puebla a México, febrero 28 de 1877.

La alarma era fundada. Gran desorden en las elecciones de anoche para ayuntamiento, que al fin no se verificaron porque hubo disparos y aún desgracias. El gobierno sumamente débil. Disgusto extremado en la sociedad. Desprestigio profundo para el gobierno. Esta situación reclama pronto remedio de parte de Ud.

*J. M. Couttolenc*

R. Recomiendo a Pacheco se maneje con energía y prudencia y que si necesita fuerzas, las pida.

— ❁ —

Telegrama de Puebla a México, febrero 28 de 1877.

Lonja mercantil, febrero 28 de 1877. La gran junta de comerciantes, industriales, y propietarios, reunida espontáneamente en esta Lonja a consecuencia de los atentados escandalosísimos ocurridos anoche, e intencionalmente consentidos por el gobierno del Estado, de que ya tiene Ud. conocimiento, se dirige a Ud. por nuestro conducto pidiéndole que las garantías prometidas por el Plan de Tuxtepec sean una verdad cierta, garantías que el actual personal del gobierno del mismo Estado niega a esta sociedad, justamente alarmada, que espera de Ud. un eficaz remedio.

*Ciriaco Marrón, José María Ovando, Joaquín Valdez Caraveo.*

R. Febrero 28. Ya se tenía conocimiento de los hechos a que se refiere su telegrama y desde luego se tomaron las medidas conducentes para evitar que se siguieran consumando.

— ❁ —

Telegrama de Tampico a México, febrero 28 de 1877.

El Sr. D. José M<sup>a</sup>. Mata que pasó hoy por aquí para Veracruz

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

encarga lo salude a Ud., felicitándolo por su regreso a esa capital, y le anuncie el Gral. Cortina ha sido preso en Matamoros, por orden del Gral. Blanco.

*Anastasio Obregón*



Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam.

Deus Meumque Jus.

Gr.'. Sría.'. Gen.'. del Sup.'. Cons.'. del 33.'.

Muy Ilus.'. y M.'. Q.'. H.'. Porfirio Díaz.

Sal.'. Est.'. Pod.'.

Tengo la honra de haceros saber que el Muy Illus.'. y M.'. Q.'. H.'. Nicolás Pizarro Gr 7.'. Comend.'. Gr.'. Maest.'. de la Ord.'. en ejercicio, me ordena os convoque a la asistencia del Sup.'. Cons.'. de S S.'. G G.'. T T.'. G G.'. gr.'. 33º.'. que para el bien de la Ord.'. y el despacho de importantes negocios, debe reunirse en sesión ordinaria el día 1º. de Marzo de 1877 (E.'. V.'.) a las 8 de la noche en punto, en la calle de Manrique Nº. 5, a cuyo fin os cito por la presente, esperando de vuestro celo y ardiente amor a la Institución os dignéis asistir con toda puntualidad, el día y hora citados.

Os ofrezco mi I.'. H.'. los sentimientos de mi leal y fraternal cariño, y os S.'. C.'. L.'. A.'. H.'. D.'. L.'. A.'. M.'.

Valle de México, a 28 de febrero de 1877 (E.'. V.'.)

El Gr.'. Srio.'. Gen.'. del Sup.'. Cons.'.

*M. M. Molina*



De Oaxaca a México, febrero 28 de 1877.

Mi amadisimo cojito:

Sin ninguna de Ud. a que referirme le pongo ésta para saludarlo y felicitarlo por el regreso a la capital y por que todo ha terminado con felicidad y, sobre todo, que está Ud. bueno y sano.

Con acuerdo de nuestro amigo D. Fidencio Hernández dirijo a Ud. la presente, para darle una noticia cierta sobre lo que aquí pasa.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Es el caso que desde la llegada de Carranza se ha tratado de formarle una oposición al gobierno del Estado, entre Ballesteros y Marcial Salinas, y con conocimiento de D. Justo Benítez.

Carranza se ha valido del nombre de Ud. para dirigirse a algunos jefes políticos, con el fin de sorprenderlos y sacar electos diputados que fueran, en cuerpo y alma, enemigos del gobierno. No habiendo logrado su intento más que en el distrito de Etna, hoy pretenden hacer los mismos trabajos para obtener mayoría en la Legislatura del Estado, y llegar a derrocar al señor Meijueiro para suplantarlo en el poder.

Como Ud. sabe, estos señores no pueden alegar grandes títulos para disputarle el poder, y es una infamia que le estén creando tropiezos a la actual administración.

Son por demás impopulares, y todo lo que podrían lograr sería volver a quedar en ridículo, pues absolutamente tienen simpatías. Revoltosos de oficio y ambiciosos vulgares jamás podrían darle un nombre glorioso a nuestro Estado, que está llamado a ser regido por hombres de más recta conciencia y honrosos antecedentes.

Sin embargo de que nuestro pueblo tiene el suficiente juicio para dar a cada uno el lugar que merece, bueno sería que Ud. hiciera valer sus derechos para que no sigan abusando de su nombre, pues se creería que Ud. había dado facultades para ello.

Aprovéchese Ud. de la noticia y resérvela, pues no quiero conquistarme enemigos, siendo una mujer débil que no tengo otra aspiración que el bien de mi patria.

Salude Ud. en mi nombre a Delfinita y Nicolasita, con muchas caricias a los chiquitos, y Ud. resérvese el corazón con que lo ama su verdadera amiga que lo aprecia y B. S .M.

*Antonia Labastida de Lanza*

R. Marzo 7. Muy estimada señora: Su apreciable carta de 28 del presente que me puso Ud. con acuerdo del Sr. Gral. Hernández. Por ella veo la lucha que existe en aquel Estado, lucha que siempre he lamentado y que espero que pronto concluirá; con este fin he dado mis instrucciones al mismo Sr. general Hernández, y en todos los puntos de ellas está de acuerdo el Sr. gobernador, creo que cuando estas instrucciones se lleven al terreno de la práctica, harán terminar las dificultades que existen en ese Estado.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De todos modos agradezco sus intenciones y espero que me siga comunicando todo lo que ocurra de notable por allá, segura de que le guardaré el secreto.

Doy a Ud. mis más expresivas gracias por su felicitación. Mi esposa recibió agradecida sus recuerdos y se los corresponde afectuosos.



De Orizaba a México, febrero 28 de 1877.

Muy señor mío y respetado amigo:

Terminó felizmente nuestra comisión, pues los padrinos del Sr. del Moral la dieron por concluida so pretexto de que no sabían dónde se hallaba su poderdante, y que las cosas han tomado otro giro distinto que hace indispensable nuevas instrucciones. Todo ésto consta en una carta que dichos señores nos han puesto. A nuestra vez hemos enviado una a Luis, muy honrosa y satisfactoria para él, la que le pone a cubierto de nuevos ataques. Con ésto y el consejo que Ud. me dió para que se lo trasmita, creo salvada la situación.

No entro en pormenores por no distraer largo tiempo su demasiado ocupada atención y queda como siempre su hermano y correligionario.

Suyo de corazón

*R. de Zayas Enriquez*

R. Marzo 3. Por su carta de 28 del pasado quedo impuesto, con satisfacción, de que debido a su viveza y buen tino salió con felicidad de la delicada comisión en el asunto relativo al Sr. del Moral.



De Mazatlán a Colima, febrero 28 de 1877.

Estimado y fino amigo:

El Sr. Gral. D. Jesús Betanzos ha salido de este puerto con objeto de verse con Ud. Como este señor es muy inconveniente aquí, como lo será en todas partes por su manera de ser, le he ministrado la suma de cien pesos para los gastos de su viaje, con cargo a gastos extraordinarios de guerra. No creo inútil manifestar a Ud. que dicho Sr. Betanzos ha extendido en este puerto, Tepic, y otros puntos, varios nombramientos para empleos, con el carácter de comisionado por Ud. y gobernador y co-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mandante militar de Sonora, por cuyo medio ha explotado, pudiendo por ello juzgar Ud. de su conducta.

Me es grato saludar a Ud. y repetirme como siempre su afmo. amigo y S. S. Q. S M. E.

*F. Tolentino.*

P. D. Lo mismo hizo en el distrito de Tepic que en este Estado, cosa que es bueno que Ud. sepa. Suyo amigo S. S.



Aclaración importante.

En el tomo X, p. 265 de este *Archivo* aparece una carta del Sr. político veracruzano muy prominente, que tanto se distinguió en el Estado dice al Gral Díaz que estando en Cuernavaca, oyó una conversación del gobernador del Estado, Gral. Francisco Leyva, “con el jefe político, un tal Dehesa, hablando mal de usted y del Gral. Cosío”.

Don Raúl Dehesa aclara que su padre, Don Teodoro A. Dehesa, político veracruzano muy prominente, que tanto se distinguió en el Estado de Veracruz, de que fué gobernador varios años, ninguna relación o parentesco tuvo con el Dehesa, jefe político de Cuernavaca. Fué éste un homónimo de Don Teodoro, si Leví no equivocó el nombre.